

EL LIBERAL

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL PANAMEÑO
RENOVARSE O MORIR

El Partido Liberal aspira a tener un Gobierno al servicio del Pueblo, y no un Pueblo al servicio del Gobierno.—FRANCISCO ARIAS PAREDES.

Reconocemos que los partidos, como las naciones, sólo tienen un legítimo juez, el derecho, que afortunadamente y rectamente se traduce entre aquellos por la mayoría electoral. Cuando los partidos a las naciones recusan ese juez, no les queda sino otro, separamos y arbitrario, que se llama FUERZA. Someterse a sus fallos es abandonar caprichosamente la senda de la civilización para marchar derecho a los dominios de la barbarie.—JUSTO AROSEMENA.

Panamá, R. de P., Miércoles 4 de Septiembre de 1946

Nº 1

LOS DOCUMENTOS HISTORICOS DESENMASCARAN AL VENDE PATRIA PANAMENISTA ARNULFO ARIAS

Dolorosos Episodios Nacionales

Labor patriótica en estos momentos constituye la de relatar pasajes históricos dolorosos sucedidos en época reciente, con el laudable propósito de que por la experiencia adquirida, hagamos firme promesa de oponernos a que se repitan las circunstancias y los hechos que dieron vida a esos ingratos episodios. Y la mejor manera de hacerlos llegar a la mente de nuestros compatriotas, para que no se borren nunca, es adoptando método de marcado sabor didáctico como el de la sencillez y el de la amabilidad. Probado está que cuando a los que comienzan el aprendizaje de las ciencias se les presenta un sistema atrayente, que los lleva a interesarse, el resultado que se obtiene es del todo eficiente.

Nos lleva a emprender estos trabajos que envuelven un esfuerzo inusitado para los que como nosotros no tenemos la gimnasia intelectual y periodística necesarias en estos casos, la realidad nacional preñada de incompleta relajación moral, que auscultamos con pasmosa pena, ya que pareciera como que muchos de nuestros conciudadanos, hombres y mujeres, presentarían un caso clínico de amnesia total, cuando a pesar de haber sufrido en carne viva cuanto estropello realizara en época reciente un hombre lleno de virtudes morales, lo rodean y vitorean, dando el triste es-

pectáculo de besar hoy la mano que ayer los vapuleó y de considerar "salvador" a quien escarneció privada y públicamente la austera fisonomía de la Patria. En el desarrollo de este plan patriótico no apelaremos en ningún momento al insulto procaz ni al engaño que quita a lo escrito todo viso de seriedad. Nos ajustaremos en el fondo de nuestras relaciones a los hechos pasados, debidamente comprobados.

(Pasa a la Página 2)

LES REGALO A LOS TICOS 260 MIL HECTAREAS DE FERTILISIMAS TIERRAS CHIRICANAS

INGENUIDADES

Por P. P. PEREZ

A solicitud del formidable Geleed el doctor Arnulfo Arias hizo al diario "La Razón", de David las más peregrinas declaraciones. De ellas, esta perla:

"Panamá tiene muchos problemas que resolver para que mi partido..."

(Pasa a la Página 3)

El Dr. Alfaro y el Ingeniero Solís Hacen Interesantes Depositiones A Solicitud del H. D. Clément

Con este primer número de "El Liberal" damos comienzo a la publicación de la relación de los debates que se desarrollaron en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente con motivo de la proposición Clément

para interpelar al ministro de Relaciones Exteriores, su Excelencia don Ricardo J. Alfaro, sobre el regalo que se hizo a nuestra vecina República de Costa Rica, el entonces Presidente de la República...

(Pasa a la página 4)

GLOSAS

por ARISTOFANES

Con la verdad por escudo en la lucha contra el Mal al grito de "Ataque!" acudo y de una vez os saludo, lectores de "EL LIBERAL". Traigo en mi empeño cien bombas de tinta, no dinamita, que le caerán como trombas, chirrido de zambombas,

El Directorio Nacional Instalará Todos los Directorios Provinciales

Continuando el programa trazado de antemano para organizar todos los cuadros del Partido en la República, el Directorio Nacional del Partido Liberal se trasladará en breve a las Provincias Centrales, para luego seguir a Colón y a Chiriquí, con el objeto de proceder a la instalación de los Directorios Provinciales recientemente nombrados.

A medida que se vayan instalando los órganos del Partido en las Provincias, se procederá a la instalación de los Directorios Distritoriales.

En estos últimos estará representado el elemento femenino por destacadas luchadoras del Partido que se han distinguido en diferentes ocasiones por su espíritu combativo y abnegado.

Damos la noticia a los compañeros del interior de la República, a fin de que estén listos a la voz de la recepción del Partido y contribuyan a darle presteza a cada uno de los acontecimientos políticos que significarán las instalaciones de los Directorios en toda la República.

EL LIBERALISMO RINDE HOMENAJE A SUS MAS ILUSTRES MUERTOS

Tres grandes personalidades del liberalismo istmeño fueron objeto de sentidas homenajes de admiración y gratitud en el curso del próximo pasado mes. Nos referimos a los ilustres jefes liberales, ya desaparecidos del escenario de la vida, señores don Rodolfo Chiari, Dr. Belisario Porras y don Francisco Arias Paredes. A esos actos los liberales todos que integran el Gran Partido Liberal asistieron con verdadera devoción y en número apreciable.

Homenaje a don R. Chiari Este se llevó a cabo el día 16 de Agosto del presente año, bajo los auspicios del Club de Leones de la ciudad de Aguadulce.

en cumplimiento de uno de sus postulados el de exaltar las virtudes cívicas de los ciudadanos, como estímulo a las nuevas generaciones". Se dijo una misa de requiem, de gran solemnidad, que fue muy concurrida y oficiada por cuatro sacerdotes. Luego se organizó una gran peregrinación a la estatua del eminente ciudadano y patriota, don Rodolfo Chiari. Hicieron uso de la palabra, en representación del pueblo aguadulceño, el Dr. Menalco Solís, miembro distinguido del Club de Leones de Aguadulce; don Domingo Díaz Arosemena, líder liberal, muy querido y admirado del pueblo panameño por su integridad, firmeza de convicciones y valentía a toda prueba; don Ernesto de la Guardia Jr., joven intelectual y gran esperanza de las fuerzas vivas del liberalismo; don Jacinto López y León, prestigioso líder de la Provincia de Los Santos, quien habló a nombre del Club Liberal de la ciudad de Panamá; Dr. Ramírez Duque, a nombre de Afirmaación Liberal; don Rogelio

Robles García, a nombre del Honorable Consejo Municipal de Aguadulce; don Gerardo Ortega, a nombre de los Clubes de Leones de Chiriquí y otros; don Rogelio Robles M., diputado a la Asamblea Nacional; la alumna del primer ciclo secundario, señorita Ofelia González y don Héctor Juan Tejada. Todos los oradores exaltaron las virtudes cívicas del esclarecido ciudadano don Rodolfo Chiari, e hicieron llamados para la unificación del Liberalismo.

Homenaje al Dr. Belisario Porras

Numerosas personalidades de la ciudad de Panamá y de otras ciudades del interior de la República se dieron cita en el simpático pueblo de Bejuco, Provincia de Panamá, para concurrir al imponente homenaje que el Liberalismo rindió al gran estadista y excelso ciudadano, Dr. Belisario Porras, el día 24 del próximo pasado mes. Prestigiaron con su presencia el acto el Excmo. Señor Presidente de la República, don Enrique A. Jiménez y sus Ministros de Esta-

do, señores Sucre C. Crespo, Barraza, Romero y Alfaro, y otros altos funcionarios del Gobierno y miembros de la familia del fenecido ex-Presidente Porras. Después de descender el velo a la estatua del ilustre ciudadano, Dr. Belisario Porras, en brillantes y muy enjundiosos discursos, de gran contenido ideológico, hicieron uso de la palabra los señores Dr. Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad Nacional; Dr. Ricardo J. Alfaro, Ministro de Relaciones Exteriores; don Pablo García; Dr. Jorge Ramírez Duque; y las señoritas Margarita Ramos, maestra de la escuela de Bejuco, quien recitó unos versos del inclito apoloniano Ricardo Miró, dedicados al Dr. Porras.

Homenaje a don Francisco Arias P.

El "Club Liberal de Panamá" tuvo la feliz iniciativa de organizar un acto solemne para rendir culto a la memoria de ese gran ciudadano, de ese eminente hombre público que fue todo hombre.

Homenaje a don Francisco Arias P.

El "Club Liberal de Panamá" tuvo la feliz iniciativa de organizar un acto solemne para rendir culto a la memoria de ese gran ciudadano, de ese eminente hombre público que fue todo hombre.

Liberalismo: Alerta!

No ha bastado para la tranquilidad del mundo que las democracias hayan derribado al monstruo nazi y reducido a polvo el idolo que encarnaba su odio y bárbara doctrina, cuyo temporal dominio sobre una parte del mundo tantos dolores, sangre y miseria ha costado a la humanidad.

En el caos de la gran tragedia y entre las sombras que aun proyecta la catástrofe,

surgen ahora como fantasmas rezagados los supervivientes del credo fatídico, que anhelan enarbolar de nuevo el pendón asado, símbolo de destrucción y muerte; porque ellos saben que el ambiente de libertad y buena fe democrática es propicio al resurgimiento reaccionario, y que la inhumana doctrina incubada en el cerebro de un filósofo enfermo de neurosis, proclamada luego como moral de estado por otro enfermo de sádica honofobia en una cervicería de Munich, hallará para su difusión y predominio un nuevo Fuerer y nuevos Gauleiters.

Son ellos los elementos de reacción, los eternos enemigos de la democracia, los que proclaman la superioridad racial como una razón de derecho sobre la libertad, la vida y la hacienda de los demás; son ellos los que para engañar mejor a los crédulos e incautos, erigense como "defensores del pueblo oprimido, portaestandartes de los derechos y libertad ciudadanos, únicos apóstoles del bienestar del mismo".

Su táctica, solapada, subterránea y sorpresiva unas veces, y otras ostensible, altanera y amenazadora, es de ataque a muerte contra todos los partidos actuantes en el seno de la Democracia, llámese conservador, liberal o socialista; pero esencialmente contra el más fuerte, sin vacilar en temporales alianzas con lo más débiles

a quienes destruirán después.

He ahí por qué en nuestro medio político estos reaccionarios dirigen todos sus ataques contra el Partido Liberal. Saben ellos que éste fortalescido por la unión de sus antiguos grupos, constituye una fuerza incontrarrestable, un muro férreo e innaccesible ante sus ambiciones; pero con todo, siguiendo las lecciones del maestro calcinado en los sótanos de la Cancillería de Berlín, esgrimen contra él las armas de la difamación y la calumnia.

Saben también que la Constitución establece precisamente el predominio del estado democrático, cuando el paso a las pretensiones naziastas, y saben también que ellos mismos no tienen autoridad moral para proclamar libertad ni derechos que ellos mismos pisotearon y negaron, pero con sutil espíritu de simulación e hipocresía hablan de reformas democráticas, de mejoramiento social, de respeto al ciudadano, de honradad administrativa, de perdón y olvido, como si ellos fueran capaces de sentir y practicar todo esto y como si no estuviera fresco el recuerdo del año nefasto de gobierno en que el despojo, el asalto y la piratería fueron normas administrativas, como lo fueron también la discriminación racial, el fomento de divisiones clasistas, la propugación de los vicios con fines especulativos a favor de...

(PASA A LA 7)

Gotas de Vitriolo

Por JARNAC

Usted debe saber, Doctor ARNULFO ARIAS:

1º—¿Qué suma pagó de su peculio personal para comprar el Ingenio del finado don Elizondo Herrera, en la Provincia de Chiriquí? o fue un préstamo del Banco Nacional?

2º—¿Quién era el abogado consultor del Banco Nacional cuando usted y otros

aparecieron comprando dicho Ingenio?

3º—Si tuvo o no alguna ingerencia en obtener un préstamo del Banco Nacional para conseguir los fondos con que pagar el valor de la compra del expresado Ingenio?

4º—Si llegó a no a formalizarse la Sociedad Anónima por acciones de los presuntos compradores del Ingenio en cuestión, y cuántas acciones llegaron a emitirse al efecto y el nombre de la compañía comercial y qué participación tenía usted personalmente en ella y sus afines o familiares?

5º—Por qué razón o motivo a pesar de haber sido emitidas algunas acciones para la organización de la sociedad explotadora del Ingenio comprado a los herederos de don Elizondo Herrera, como se ha dicho, no constituyó legalmente dicha sociedad, lo que dió lugar a una serie de litigios o controversias en la oficina del Registro de la Propiedad y ante la Corte Suprema de Justicia?

Si su conducta, Dr. Arnulfo Arias Madrid, ha sido limpia y patriótica, como Ud. acostumbra jactarse en pedoando sus incantados seguidores, contestenos sin miedo.

"Iremos al Poder Cueste Lo Que Cueste". Ordoñez

Los radioyentes que sincronizan el programa del Partido Nacional Revolucionario Auténtico tuvieron la oportunidad de escuchar ayer, a mediodía, desde la emisora HOQ, de propiedad de los hermanos Fernández Mena, la voz robusta y dantoniana de Miguel Ángel Ordoñez, Secretario General del Partido Nacional Revolucionario Auténtico, proclamando la Revolución como el único medio actual a su alcance para tomar de nuevo el Poder, mediante el derrocamiento del Presidente Liberal don Enrique A. Jiménez.

Para todos los que estamos al corriente de la oratoria volcánica de Ordoñez no fue sorpresa escuchar períodos incandescentes como éste:

"El Partido Nacional Revolucionario Auténtico irá al Poder cueste lo que cueste". "El Partido Nacional Revolucionario Auténtico irá al Poder con su Líder panameñista a la cabeza, por medio de la Revolución, si fuese necesario!". "Para sostener su credo, el Partido Nacional Revolucionario Auténtico no se inspira en las

tumbas de los muertos; nosotros iremos a la lucha para REDIMIR a los proletarios y campesinos!"

El reto está lanzado. Pero, al recogerlo, sepan los "revolucionarios panameñistas" que muy equivocados andan si creen que cuando el Partido Liberal busca inspiración en las tumbas de sus grandes muertos, es porque no está dispuesto a jugarse hasta la última carta en el campo de una acción abierta y denodada, contra ellos y contra su flamante Líder.

Muy equivocados están si creen que esta vez la Democracia Liberal y su Gobierno Liberal van a andarse con paños tibios respecto a los enemigos de la Democracia Liberal.

La Democracia actual es una Democracia de acción. Y si habla alguna vez, como lo hace ahora, no es para alardear, sino para advertir.

Ya lo saben los júpiteres del Nacional Revolucionario Auténtico: La pelea es peleando. No amenacen tanto. PEGUEN, PEGUEN, QUE SERAN CORRESPONDIDOS!

MOSAICOS POLITICOS

Por SANDOKAN II

AL ASALTO

Por ROMAN B. REYES

Cartas al Director

Bocas, Agosto 31 de 1946.

Lic. Luis Morales Herrera, Director de "EL LIBERAL", Panamá.

"EL LIBERAL" como vocero auténtico de la Unificación Liberal contra la reacción, viene a llenar un vacío justamente sentido en estos momentos históricos para el liberalismo panameño. Como liberal y periodista, estoy listo a ocupar el puesto que se me indique en esta cruzada de gran significación para la salud de la patria y del partido.

Afectisimo,
Eduardo Thomas.

Panamá, Agosto 26 de 1946.

Señor Director del "EL LIBERAL",

Mi distinguido colega: Por dificultades imprevistas, no me fue posible asistir a las reuniones donde el prestigioso grupo de periodistas que asumirá la redacción de "EL LIBERAL", integró la nómina selecta con que aparece como el grupo que imprimirá el curso de la nueva lucha en pró del liberalismo istmeño.

Pero conocido como es mi entusiasmo y afición por la prensa, desde mi más tierna juventud, en que he luchado por el imperio de las doctrinas liberales,— hoy amenazadas por la jauría de reaccionarios que siguen al nefasto clown impregnado de ideas nazifascistas,— mi lugar está en la barricada liberal, para impedir el más ligero asomo de intromisión en la dirección de los destinos nacionales, que es tan cara a los patriotas istmeños.

Estoy listo a colaborar en la medida de mis esfuerzos y facultades por ver que una vez más, la enseñanza liberal, la misma que defendieron en los campos del intelecto y de batalla, hombres de la talla de Justo Arosemena, Gil Colunje, Tomás Herrera, Mateo Iturralde, Belisario Porras, Carlos Mendoza, Pablo Arosemena, Rodolfo Chiari, Ignacio Quinzada, Julio Icaza, Manuel Antonio Noriega, Guillermo Andrevc, Giro Urrutia, Victoriano Lorenzo, Francisco Arias Paredes, Domingo A. Diaz, Ricardo J. Alfaro, Gral. Manuel Quinteiro Villarreal, Heliodoro Patiño, Carlos L. López, y mil más que se me escapan, se mantenga cubierta en el pínaculo del Capitolio Nacional, que hoy defiende con orgullo un inmaculado jefe liberal, Dn. Enrique A. Jiménez, aguerrido luchador, que jamás permitirá se manche nuestro emblema.

Solicito, pues, la inclusión de mi nombre como uno de

los soldados del ideal sagrado; en esta lucha magnífica y resuelta que se va emprendiendo; es mi anhelo llevar mi grano de arena, para, si vencidos, caer con el emblema rojo sobre mi pecho; y si vencedores,— como lo hemos de ser,— contando con la pujanza de nuestras huestes, gozar de las delicias de haber abatido a los enemigos de la gran doctrina de nuestros mayores.

Quedo de usted, señor servidor y compañero,
Santander A. Callejas B.

EL LIBERALISMO

(Viene de la Página 1a.)

razón y todo hidalguía, quien en vida se llamó don Francisco Arias Paredes.

La sesión solemne se llevó a cabo el día 30 de Agosto de este año, a las 8 de la noche, en los altos del edificio conocido con el nombre de la American Trade. Se escogió esa fecha en virtud de que precisamente ese mismo día ajustaría un mes de muerto el connotado jefe liberal, máximo impulsor de la Unificación Liberal y Presidente del Partido a la hora de su muerte.

Realizaron con su presencia el acto, el Excmo. Sr. Presidente de la República, don Enrique A. Jiménez; los Ministros de Estado, Doctores Alfaro, Sucre C., Crespo, Farraza, Romero y Chanis; el Secretario General de la Presidencia de la República, Dr. Francisco A. Filós; Miembros del Directorio Nacional del Partido, don Jacinto López y León, miembro de la Asamblea Nacional; don Domingo Díaz Arosemena; don Ricardo M. Arias Espinosa, hijo mayor de don F. Arias P.; don Enrique de Obarrio, Contralor General de la República; y otras destacadas personalidades y público numeroso del Liberalismo.

Para exaltar los méritos y grandes virtudes ciudadanas del extinto líder liberal, don Francisco Arias Paredes, pronunciaron discursos muy conceptuosos, de gran fondo doctrinario y muy sentidos los señores Lic. Luis Morales Herrera, Director de este periódico; don Domingo Díaz Arosemena; don Roberto F. Chiari, Miembro del D. Nal. del P. L.; y para externar su más profundo agradecimiento al Club Liberal, que en forma tan solemne había llevado a cabo ese homenaje a su padre, habló en representación de la familia Arias Espinosa, don Ricardo M. Arias, digno vástago del ilustre jefe liberal fallecido, en los momentos mismos en que la patria necesitaba más de sus luces, de su buena voluntad y de sus patrióticos servicios.

En la forma antes dicha rindió culto de admiración y gratitud el Partido Liberal a tres conspicuos liberales: Chiari, Porras y Arias Paredes.

Enviamos, en primer lugar, un saludo efusivo y lleno de simpatía a todos los liberales del país. A todos los hombres, a todas las mujeres, a todos los jóvenes y a todos los niños que anhelan una patria grande y buena. Esta columna, pues, será de todos ellos. De todos los buenos hijos de este país. De todos los patriotas, que es como decir, de todos los liberales. Porque liberalismo es patria. Liberalismo es pensar en grande. Liberalismo es pensar en la futura educación de nuestro país. Liberalismo es propugnar por más carreteras, por más construcción de escuelas, por más comida para el pueblo, por ropa para los necesitados, por reducción del pago de alquileres, por mejor y mayor servicio para el público. Todo eso es liberalismo. Y todo eso lo saben los hombres, las mujeres y los niños panameños.

Los puros y sabios preceptos del liberalismo han cuajado ya en Panamá. Nadie las puede desarrigar. Están hondamente, profundamente metidas. Es su salvación. Ser liberal, es ser panameño.

Somos liberales. Combatimos ayer con entereza el surgimiento de la misma persona que vamos a desnuar hoy ante el pueblo panameño. Hicimos lo mismo, sin escudarnos nunca, cuando escaló el solio presidencial para manchar la tradición democrática del país. Pero en nuestras relaciones que prometemos iniciar desde el próximo número no nos inspiran esos intereses partidistas, sino los patrióticos, más elevados aun. De allí que no nos debemos dirigir a los liberales de modo exclusivo, sino de manera principal y pudiéramos decir directa, a los panameños en general, a nuestros hermanos que conviven bajo el palio nacional con nosotros, en un afán de evitarle a nuestra amada tie-

rra males mayores que los que le ocasionaron los hombres que cayeron del poder bajo el peso ominoso de sus faltas a la moral y al patriotismo.

Que los esfuerzos que nos imponemos hoy tengan efecto en la masa popular llamada a resolver las más altas cuestiones patrióticas, son las expresiones que lanzamos al iniciar la nueva era de campaña política que ha de culminar con la escogencia del ciudadano liberal digno para regir los destinos nacionales en el próximo cuatrienio.

Los puros y sabios preceptos del liberalismo han cuajado ya en Panamá. Nadie las puede desarrigar. Están hondamente, profundamente metidas. Es su salvación. Ser liberal, es ser panameño.

Somos liberales. Combatimos ayer con entereza el surgimiento de la misma persona que vamos a desnuar hoy ante el pueblo panameño. Hicimos lo mismo, sin escudarnos nunca, cuando escaló el solio presidencial para manchar la tradición democrática del país. Pero en nuestras relaciones que prometemos iniciar desde el próximo número no nos inspiran esos intereses partidistas, sino los patrióticos, más elevados aun. De allí que no nos debemos dirigir a los liberales de modo exclusivo, sino de manera principal y pudiéramos decir directa, a los panameños en general, a nuestros hermanos que conviven bajo el palio nacional con nosotros, en un afán de evitarle a nuestra amada tie-

rra males mayores que los que le ocasionaron los hombres que cayeron del poder bajo el peso ominoso de sus faltas a la moral y al patriotismo.

Que los esfuerzos que nos imponemos hoy tengan efecto en la masa popular llamada a resolver las más altas cuestiones patrióticas, son las expresiones que lanzamos al iniciar la nueva era de campaña política que ha de culminar con la escogencia del ciudadano liberal digno para regir los destinos nacionales en el próximo cuatrienio.

Los puros y sabios preceptos del liberalismo han cuajado ya en Panamá. Nadie las puede desarrigar. Están hondamente, profundamente metidas. Es su salvación. Ser liberal, es ser panameño.

Somos liberales. Combatimos ayer con entereza el surgimiento de la misma persona que vamos a desnuar hoy ante el pueblo panameño. Hicimos lo mismo, sin escudarnos nunca, cuando escaló el solio presidencial para manchar la tradición democrática del país. Pero en nuestras relaciones que prometemos iniciar desde el próximo número no nos inspiran esos intereses partidistas, sino los patrióticos, más elevados aun. De allí que no nos debemos dirigir a los liberales de modo exclusivo, sino de manera principal y pudiéramos decir directa, a los panameños en general, a nuestros hermanos que conviven bajo el palio nacional con nosotros, en un afán de evitarle a nuestra amada tie-

rra males mayores que los que le ocasionaron los hombres que cayeron del poder bajo el peso ominoso de sus faltas a la moral y al patriotismo.

Que los esfuerzos que nos imponemos hoy tengan efecto en la masa popular llamada a resolver las más altas cuestiones patrióticas, son las expresiones que lanzamos al iniciar la nueva era de campaña política que ha de culminar con la escogencia del ciudadano liberal digno para regir los destinos nacionales en el próximo cuatrienio.

sa doctrina es del pueblo panameño, fervorosamente suya. Caminar del brazo. Nosotros, pues, como periodistas honrados; como periodistas por educación y vocación, lucharemos desde estas columnas, con todas nuestras fuerzas, por estampar en el corazón y en la conciencia del pueblo la sana doctrina del liberalismo. Qué será su salvación.

Se va el "Fuehrer" Arnulfo Arias. Si se va. Esa noticia la hemos obtenido en fuente estrictamente confidencial, pero de entero crédito. Se va el "Fuehrer" Arias para Buenos Aires, Argentina. Irá con propósito, en primer lugar, de visitar a su viejo amigo y compañero de ideas pro-nazifascistas Perón. Son grandes amigos. Seguramente nos contó un amigo panameño que estuvo devanado por el Sur, el "Fuehrer" Arias era el único hombre que no hacía antesala cuando iba a visitar a Perón, quien era en ese entonces Ministro de Trabajo en la Argentina. En ese entonces era Presidente de Argentina, Edelmiro Farrell. Arnulfo Arias también irá con el fin de permutar su finca que tiene en Lezama, para regresar nuevamente a "recibir el homenaje" de un recibimiento, que será preparado con todos los bombos y platillos, estilo Dr. Goebbels.

Nos gusta lo breve. Por esta ocasión, por lo tanto, ponemos punto aquí, ya que siempre hemos puesto en práctica sabio dicho de un filósofo francés que decía: "Sed siempre breve, hijo. Escribe, si te es posible, con el lenguaje que se usa en los mercados de París. No olvides que la brevedad es el alma del ingenio". SANDOKAN Segundo.

LA VITAMINA "C" ES ESENCIAL PARA EL HOMBRE !!

La "Vitamina C" es esencial para resistir las enfermedades pulmonares.

Contribuye a mantener la dentadura en buen estado.

Es esencial para la formación y mantenimiento de los dientes.

Evita y cura el escorbuto.

La "Vitamina C" también ayuda a la cauterización de las heridas y a sanar las fracturas de los huesos.

Ayuda a la resistencia del organismo, contra las toxinas y a la conservación del cabello, porque da vida al sistema capilar.

Las frutas y los vegetales frescos, tienen mucha Vitamina C. Especialmente, las naranjas, las toronjas, limones, piñas, manzanas, sandías, papayas y grosellas.

También son ricos en Vitaminas C los vegetales como tomates, espinacas, habichuelas, berros, pepinos, cebollas y hojas de remolacha.

La falta de Vitamina C provoca la caída del cabello, las caries de los dientes, las encías hinchadas y sangrantes, la descalcificación de los huesos y otras enfermedades.

La falta de Vitamina C provoca susceptibilidad del cuerpo a las infecciones, la pérdida del apetito y de peso; y en los niños retarda el crecimiento y su desarrollo normal.

Las personas carentes de "Vitamina C" están propensas a sufrir de tuberculosis, caries dentales, difteria y pulmonía. Sufren constantemente de resfriados y catarros crónicos.

En algunos casos, la Piorrea también tiene su causa en la carencia de Vitamina C.

ALIMENTESE A LA MEDIDA DE SUS RECURSOS, CON FRUTAS FRESCAS Y VEGETALES.

El cansancio que experimentan muchas personas cuando hacen algún esfuerzo, la pérdida de peso y de vitalidad, obedecen a la carencia de "Vitamina C".

La Vitamina a la cual nos referimos, desaparece fácilmente del cuerpo, si el organismo no ingiere diariamente cierta dosis de ese vital elemento.

Esta Vitamina debe ingerirse sin descanso, consumiendo frutas—MUCHAS FRUTAS—y vegetales frescos.

Tómese una limonada todos los días y consuma en cuanto le sea posible naranjas, toronjas, piñas. También le aconsejamos ingerir vegetales verdes y amarillos.

(JUNTA NACIONAL DE NUTRICION — BANCO AGRO-PECUARIO)

Ritmas Fifty - Fifty

Por Becquer y Cía Ltda.

Volverán las oscuras golondrinas en tu balcón los nidos a colgar, y otra vez con el ala a tus cristales jugando llamarán;
 Pero aquellos cubiches y chapines que trajeron su bolsa aquí a llenar aquellos que causaron tropelías esos... ¡No volverán!
 Volverán las tupidas madre selvas de tu jardín las tapias a escalar, y otra vez a la tarde, aun hermosas sus flores abrirán;
 Pero los trepancoques y chingas que arruinaron a medio Panamá y aquel odio a los criollos y a los chinos Esos... ¡No volverán!
 Volverán del amor en tus oídos las palabras ardientes a sonar; tu corazón de su profundo sueño Tal vez despertará;
 Pero aquel engreído y ambicioso que en un mártir intentan hoy tornar, a sentarse en la silla de sus sueños
 Ese... ¡NO VOLVERA!!

A Quién Sirve el P. N. R. A.?

Por LUIS ANTONIO MOJICA

La actual situación política de nuestro país comienza a definirse. Por lo tanto, al Pueblo Panameño, como a los Partidos Socialista Auténtico, el Partido del Pueblo, el Frente Patriótico y la Federación de Estudiantes de Panamá, factores importantes en los nuevos Principios Democráticos, son los responsables ante la clase Obrera y Campesina, de decidir el futuro de los Trabajadores. El P. N. R. A., se ha lanzado a una campaña sin principios, campaña que ha iniciado con ataque cerrado y venenoso contra las fuerzas organizadas de los trabajadores, que van adquiriendo conciencia de sus derechos y clases, y las engaña y desmoraliza bajo la farsa del "Panameñismo".
 El P. N. R. A., sus dirigentes y jefe quieren hoy presentarse ante la Nación, ante el Pueblo obrero y campesino, y demás Pueblos de América, como el adalid de

los nuevos sistemas y principios democráticos, principios estos que siempre repudió y salpicó con sangre.
 La campaña actual del P. N. R. A., solo busca un fin, la venganza; quiere destruir con su falsa política panameñista el despertar de las clases trabajadoras. La actual escaramuza que viene librando el fascismo criollo, encarnado en el P. N. R. A., solo intenta adueñarse del Poder bajo el engaño y la violencia, se ha unido con los despotas de América, ha iniciado la cruzada contra los principios fundamentales de los derechos del hombre, que ha sangre y fuego, los Pueblos Libres de América, Europa y Asia, forjaron en los campos de batalla.
 La campaña iniciada por los "arnulfistas", discípulos de Mussolini e Hitler, van principalmente contra las fuerzas que ayer lucharon contra la baja política de los zigzagantes retrogradados de

la clase media, pero aún está viva la dramática tragedia de la Provincia de Chiriquí, de las crueldades y torturas de que fueron víctimas los trabajadores, principalmente las masas campesinas de la Provincia de Coclé; las huellas del despojo no se han podido borrar; ellas no cicatrizan.
 Arnulfo Arias Madrid es el representante típico del oportunismo político, sin principios; éste ha envenenado y lacerado nuestra vida nacional. El P. N. R. A. va contra el progreso, contra las demandas justas de los trabajadores; esto lo demostró en 1940, cuando por la fuerza y la imposición se adueñó del Poder; la persecución y encarcelamientos de los principales dirigentes del FRENTE POPULAR, formado en aquel entonces por los Partidos Socialista, Liberal Renovador, Liberal Doctrinario; esta violencia que esgrimía contra estos Partidos, las llevó con mayor fuerza contra el Partido Socialista, el mejor organizado, pero su principal objetivo fue desmoralizar a las fuerzas Obreras y Campesinas, fuerzas éstas que lucharon con más valor contra el régimen de terror que le dió el apoyo oficial, después de su ascenso al Poder. Arnulfo Arias Madrid encarceló a los principales dirigentes del Partido Socialista, algunos sufrieron penas de 3 a 4 meses y solo pudieron obtener su libertad después de su derrocamiento; las tierras de "La Laguna" usurpadas por el Dictador fueron devueltas a sus dueños después de una larga lucha que el Partido Socialista Auténtico sostuvo contra el Gobierno de Ricardo Adolfo de la Guardia.
 El panameñista, a los pocos días de encontrarse en el Poder elogió a los regímenes fascistas; estos regímenes fascistas en el Corazón de América, fueron una vergüenza para la Nación, una vergüenza para los hombres libres.
 El sátrapa del panameñismo, actuó como faccioso y se prestó a servir al enemigo

del Progreso y de la Dignidad Humana. Los que estuvimos al frente, aún recordamos aquellos días dramáticos, días en que la prensa mercenaria y la reacción fueron sus más fieles portavoces. Como hoy, las fuerzas retrogradadas se han unido contra las fuerzas progresistas que van adquiriendo conciencia; por la implantación de un Gobierno más justo, un Gobierno del Pueblo y para el Pueblo. La Falange Española fué su principal fuerza política, fuerza que actuaba en pro del Eje en América. De estas fuerzas se valió y aún las utiliza para reprimir las que se lanzan contra sus fuerzas reaccionarias, agrupadas bajo la sádica mentira del "panameñismo".
 Estas fuerzas oscuras que actuaban bajo la máscara democrática, en los momentos en que era una necesidad vital e histórica, la colaboración de los pueblos del Hemisferio Americano y Mundial, colaboró con el enemigo, traicionó sus propios principios, nos iba entregando paulatinamente al enemigo de la humanidad. Buscó los medios más bajos, para combatir a sus oponentes; la delación actuaba y pensaba en pro del fascismo; luchó contra la solidaridad de los pueblos en lucha contra el enemigo, cuando era preciso la mancomunación de principios, para la defensa de la civilización y el progreso de la humanidad.
 En estos momentos de nuestra vida independiente y soberana, se cierne el peligro; el fascismo bajo una nueva doctrina, bajo nuevos métodos de lucha, busca dividir a los pequeños pueblos para llevarlos a una nueva esclavitud, bajo el signo de la cruz y la espada.
 Estas son las razones por las cuales hoy me dirijo a los Partidos de Izquierda y Progresistas; a todos los trabajadores de la ciudad y del campo, para propender a la formación un FRENTE UNICO; forjar una sola fuerza que barra a la reacción de sus ambiciones. El P. N. R.

REAFIRMEMOS LA UNIFICACION DEL LIBERALISMO

Por José P. Velásquez A.

Las fuerzas representativas y mayoritarias del país, que indiscutiblemente constituyen los ex-partidos políticos liberales unificados recientemente con el propósito de consolidar la hegemonía del Liberalismo en la República, se aprestan para llevar adelante la aplicación amplia de dicha doctrina en todas las fases de la vida nacional y llegar al logro de un mayor prestigio y éxito evidente de las instituciones del Estado.
 Esta obra trascendental y patriótica, iniciada al amparo de un Gobierno nacido conjuntamente con la nueva Constitución liberal-democrática que desde hace años anhelábamos con urgencia, precisamente por ello abrigamos la confianza de que el Gobierno que preside el culto y distinguido compatriota don Enrique A. Jiménez, en actitud consecuente día a día le prestará más cooperación a dicho movimiento, respaldo que mayormente lo necesita el Liberalismo en esta época en que se apresta para salvar a la Nación de la dominación del reaccionarismo, que trata de conquistar el Poder e implantar en el país sus prácticas que pugnan con la democracia y con la humana doc-

trina liberal.
 Pero para que el objetivo de la unificación del Liberalismo pueda llegar a ser una realidad palmaria contando con el apoyo decidido y la fé en el triunfo sobre todo de las fuerzas más vivas y prestigiosas de la República, precisa que el Gobierno le brinde a cada una de las agrupaciones unificadas las facilidades para concentrar todos sus elementos con fines de un mejor desarrollo de la campaña liberal. Esta labor de afirmación se puede llevar a cabo dándosele participación equánime en el Gobierno a todas las agrupaciones partidistas que constituyen el bloque política que desde hace años anhelábamos con urgencia, precisamente por ello abrigamos la confianza de que el Gobierno que preside el culto y distinguido compatriota don Enrique A. Jiménez, en actitud consecuente día a día le prestará más cooperación a dicho movimiento, respaldo que mayormente lo necesita el Liberalismo en esta época en que se apresta para salvar a la Nación de la dominación del reaccionarismo, que trata de conquistar el Poder e implantar en el país sus prácticas que pugnan con la democracia y con la humana doc-

INGENUIDADES.
 (Viene de la Página Primera)
personalmente nos dediquemos a persecuciones y venganzas inútiles".
 Esto dice el gordo que le dijo el mártir panameñista. Y yo le doy la razón al entrevistado. El primer problema es el propio e inquieto doctor. Resuelto este problema, cuestión de 3 más 1, no habrá manera de que pueda dedicarse a venganzas de ningunas especie. De ahí la inutilidad tanto de sus promesas soslayantes como de la que emplee para vengarse. A menos que su Némesis se nos arrime a mansalva.
 Otra:
"Insisto, pues, en q' diga bajo mi palabra de honor de que no habrá persecuciones."
 Veá, doctor; ahora caigo en cuenta de lo que está prometiendo y afirmando en su entrevista. Eso es una utopía, su sueño, su "hobby". El regreso suyo al poder "para no perseguir, para no vengarse", es un imposible físico, por decir lo menos.
 Y ya que estamos en plan de transcripciones, venga esta. De "Mi Lucha", goce íntimo, fruición inefable, breviarío político del doctor Arnulfo Arias Madrid, leo en el capítulo destinado al primer período del desarrollo del Partido Nacional Socialista Alemán:
"El movimiento deberá hacer uso de todos los medios a su alcance para inculcar el respeto hacia la personalidad, que toda proeza, es el resultado de la labor creadora de un hombre, y que la admiración por la grandeza no constituye un simple tributo de gratitud hacia ella, sino también un lazo que vincula a todos los que que demuestran su reconocimiento. No existe sustituto para la personalidad."
 Hay que reconocerlo ga-

hardamente. El doctor A. A. M. tiene personalidad. Y como ha hecho uso de todos los medios a su alcance para inculcarla, tiene personalidad, favor de cierto sector del pueblo. Y hoy más que ayer. Esto es cierto.
 Cuál ha sido su mejor curso, a qué medios ha acudido para lograr esa relativa popularidad? Pues creando un mito, el del perseguido, el del mártir, el del paciente Job que todo lo olvidó y la perdona, el de San Arnulfo a quien le hacen rogativas y dispensa milagros, como asegura el recalcitrante e intolerante Luis Antonio Cruz y sus beneméritos cófrades.
 Yo sé de quien le advino al doctor A. A. M. de inculcar el fanatismo religioso (el más efectivo de todos) entre su gente con sus "palabras sacrosantas", y sus desplantes de engreído y con su barba nazarena. No lo han adivinado, pero se los diré galantemente: de su maestro nazi, de aquel que estaría esperando merecida sentencia del tribunal de Nuremberg si no se pega un tiro en la Cancillería por miedo a los rusos.
 Para probar mi aseveración otro párrafo del Fuehrer europeo a su gaudetier tropical:
"El porvenir del movimiento depende del fanatismo, y aun de la intolerancia con que lo exalten sus partidarios, exhibiéndolo como el único rumbo acertado y llevándolo adelante en oposición a ideas de carácter similar." (Oll, manes de "El Panameñista").
 Allí está de cuerpo entero Arnulfo Arias Madrid. Ha logrado sus prosélitos entre gente insensata que olvidan todos los males que en sólo un año le causó al país. Sin embargo, Panamá lo conoce, Panamá que es la mayoría de sus habitantes. Se le conocen sus mañas, sus tácticas, sus hábitos y en

"Facilitar los Medios Para Que se Restablezca una Persona Enferma es un Deber del Estado que Está por Encima de Cualquiera Otra Consideración"

W. H. BEVERIDGE,
 Rector del Colegio Universitario de Oxford, Inglaterra y Autor del "Plan Beveridge"

LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL, Consciente de su Deber y Responsabilidad, Ha Establecido una Clínica Dental y una Farmacia, Para Uso Gratuito de los Asegurados, y Está Estudiando la Posibilidad de Establecer un Dispensario, Laboratorio, Etc., Etc.

CAJA DE SEGURO SOCIAL

CALLE 17 OESTE No. 78

"EL LIBERAL"

Órgano del Partido Liberal Panameño

RENOVARSE O MORIR

Director
LUIS MORALES HERRERA

Administrador:
ROMUALDO MORA P.

Secretarios de Redacción:

Gonzalo TAPIA C.
Antonio MOSCOSO B.

OFICINA: Avenida Central No. 3, TELEFONO: 1777-L

IMPRESO EN LOS TALLERES DE "LA NACION, S. A."

Panamá, Miércoles 4 de Agosto de 1946

PRESENTACION

LA EXISTENCIA de un órgano oficial del Partido Liberal (unificado) era una necesidad hondamente sentida. En presencia de los arrestos y poses audaces del Nazifascismo y la Reacción criollos, que han adquirido auge con el entronizamiento en algunos países del sur de América de regímenes que responden a su misma ideología y de otros en el centro del hemisferio que cuando no los propugnan, los toleran, el Directorio Nacional del Partido Liberal resolvió fundarlo sin más dilación. Y aquí estamos en los umbrales de una brega que promete ser recia, pero que no atemoriza ni espanta. Es nuestro deber intervenir en ella, y nos aprestamos a cumplirla entero. Ni prosa de albañal, ni nada que pueda ensuciar la toga del caballero cruzado. Pero sí, en todo tiempo, culto fervoroso a la verdad, palabra cálida, actitud dispuesta, mente despejada para la concepción doctrinaria. Nos defenderemos atacando.

Crearemos la mística de nuestro Partido. Hoy mismo comenzamos esa labor, dando preferencia en nuestra primera página a sendas crónicas que se refieren a actos celebrados por sectores liberales, con los auspicios del Directorio Nacional del Partido Liberal, en Aguadulce, en honor de don Rodolfo Chari; en Bejuco, en homenaje al doctor Belisario Porras, y en Panamá, altos del "American Trade", en memoria de don Francisco Arias Paredes. También publicamos los discursos de más enjundia pronunciados ante estatuas y efigies de tan connotados promotores del Partido Liberal, coincidentes todos ellos en que el Liberalismo es doctrina y acción en progreso constante, que va hacia la justicia social por el camino de la práctica de las libertades humanas.

Publicamos igualmente, para conocimiento de las masas populares, los documentos esenciales del Partido: declaración de principios, programa y estatutos del Partido, para que se haga la debida discusión pública de tales piezas en clubes, plazas, mítines, manifestaciones y reuniones de toda clase y condición.

Publicamos, por fin, la organización del Partido en provincias, a efecto de que amigos y adversarios sepan quiénes son los jefes responsables de la campaña liberal en todo el país y pueda deducirse en su favor o su contra las responsabilidades consiguientes a su actuación.

Nuestro propósito es adoctrinar y combatir; defender al Gobierno Liberal contra la Reacción y el Fascismo; montar la trincheras nacional como corresponsales combatientes en el Frente Mundial, por el aseguramiento de la Democracia en el mundo.

Este primer número de EL LIBERAL ha sido compuesto con la urgencia que las circunstancias demandan ante la fuerza que va tomando el adversario, falaz y engreído; y debido a ello no tiene todo el estilo a que aspiramos; pero quienes lo hemos preparado somos propugnadores del principio de que es en la lucha donde mejor se forja el instrumento que servirá para consolidar la victoria, y donde la palabra cobra sus acentos más vibrantes y la pluma afila sus garfios para hundirse en las carnes podridas de los déspotas.

EL LIBERAL saluda, en el primer día de su aparición, a la Prensa Nacional, a los Partidos Democráticos y Progresistas y a la ciudadanía panameña, prometiéndoles darse todo entero a la lucha por una Patria Grande y por un Pueblo redimido por sí mismo y por la grandeza de sus ideales.

La Constitución de la República es el programa mínimo del partido Liberal

PARA QUIENES HABLAN de la caducidad del Partido Liberal panameño, se escriben estas líneas. Toda la ciudadanía tomó oportuna nota del proceso unificador de las huestes liberales que culminó en la reunión de la Magna Convención Liberal del Variedades y consiguiente expedición de los documentos esenciales del Partido Liberal (unificado): declaración de principios, programa y estatutos. La somera lectura de estos documentos lleva de una vez a la mente de quien la efectúe el conocimiento de que en su contenido están completamente vaciados el espíritu y hasta los textos de la nueva Constitución Nacional.

Obra de treinta y ocho liberales, siete revolucionarios, dos socialistas, dos conservadores y dos independientes, la nueva Carta Magna de la República de Panamá, es el reflejo del pensamiento genuinamente liberal de esta época. Y nadie, que tenga una exacta y justa comprensión de las cosas dirá—no lo dirán sinceramente los socialistas, ni los conservadores, ni los independientes, que contribuyeron a redactar el documento—que éste no contiene todas las esencias de un Liberalismo moderno, renovado, progresivo, o como usan decir otros, de un socioliberalismo, que consiste en llegar a la justicia social por los cauces lógicos de las libertades fundamentales del hombre y del ciudadano.

Hacen pues demagogía expreso, bastardean la verdad, niegan la más prístina evidencia, quienes andan por allí gritando—voz clamatis in deserto—que el Partido Li-

beral Panameño es un cascarón vacío, un pomo carente de perfume, una entelequia, en fin.

Como obra humana, ha tenido, tiene y tendrá sus errores. ¿Quién no los tiene? ¿Quién puede declararse puro, de toda pureza? ¿Quién, que haya actuado de verdad en las lides políticas, se atreve a levantar la mano y decir con énfasis sincero que está libre de todo pecado? Lo malo no está en cometer el error, sobre todo si se trata de errar no todos, de buena fé; lo malo está en persistir en él, en no enmendarlo, en no ponerse a tono con la verdad de los tiempos. El Liberalismo no es contumaz. El Liberalismo se presenta en esta era moderna, con un ideario moderno, con tácticas modernas y con una organización que nada dejará que desear a los partidos de más recia y prepotente estructura. Pierdan cuidado sus denostadores: al Partido Liberal panameño no lo cogerán sus enemigos ni cansado, ni retardado, ni dormido. Y basta por hoy.

Inscripción y reinscripción de partidos nacionales

El a b c para los estudiosos o críticos del nazifascismo es que el Estado absorbe a la Nación como conjunto y al hombre como unidad, y que su expresión más característica es la existencia del Partido Unico

Cuando Arnulfo Arias asaltó el Poder uno de sus primeros úkases consistió precisamente en constituir el Partido Unico como instrumento de Gobierno.

En efecto, hizo expedir a su Asamblea la Ley 98 de 1941, en cuyo artículo 25 dispuso reconocer la existencia de los partidos políticos anteriores a su vigencia, pero exigiéndoles, como condición previa, la comprobación de que tenían más de cinco mil adherentes y una organización completa en todo el país. Agregaba ese cuerpo de disposiciones que los partidos dichos que no hicieran la comprobación correspondiente, en el término concedido para tal efecto, se declararían extinguidos. Esto valía tanto como extenderles la partida de defunción. Sólo quedaría en el campo, dueño absoluto de los destinos del Gobierno, el Partido de Arnulfo Arias: el Nacional Revolucionario (hoy "auténtico").

Despojados Arnulfo Arias y su camarilla del Poder, el Gobierno que le sucedió, presionado por todos los partidos que coadyuvaron a la expulsión de aquél, dictó el Decreto 458 de 1942, por el cual suspendió el artículo 25 de la Ley mencionada. Se volvió así al régimen de partidos plurales y con ello se dió un paso hacia la Democracia efectiva.

Es bueno refrescar la memoria de la comunidad con la exposición de estos hechos, para que pueda enterarse mejor de por qué los órganos Ejecutivo y Legislativo, que, con motivo del Estatuto de Marzo, rigen la República, se aprestan a dotar a ésta de una Ley Electoral expeditiva y justa.

Según esa Ley, los partidos que tomaron parte en las elecciones para diputados a la Segunda Asamblea Nacional Constituyente no necesitan de nueva inscripción a efecto de poder hacer valer sus derechos en los próximos comicios. Como no la necesita el Partido surgido de la fusión de varios de aquéllos. Quedan así todos esos partidos en libertad de inscribirse o no.

Pero también se establece en la nueva Ley Electoral que el partido que participare en la primera elección próxima, y que no comprobare haber llevado a las urnas siquiera siete mil quinientos votos, quedará IPSO FACTO extinguido. Estima el Liberalismo que la fuerza de los partidos se demuestre en las urnas y no en los puestos de inscripción.

Desde luego, el Partido Liberal (unificado) se inscribirá. El Liberalismo es un partido aguerrido, y considera que el proceso de inscripción se presta para un sano choque de ideas y de fuerzas, indicador del grado de beligerancia que podrán adquirir las elecciones a las cuales le sirve de prólogo. Si los demás partidos no lo hacen, allá ellos.

El Liberalismo, Salvación del País

Por PLUMA SANTANERA

Negar que la gran masa del país es liberal sería cometer una blasfemia más. El Liberalismo, como doctrina de avance estatal, es hoy por hoy la única fórmula capaz de absorber las arrogancias del fasciazismo, disfrazado en las diversas latitudes con diferentes máscaras, pero siempre uno e indivisible. Y esto es paradójico una célebre frase, porque las ideas no se disfrazan. Quien no dice libertad de pensamiento, de acción y de elección, está contra el liberalismo, que antitéticamente ofrece y cumple estos postulados eternos, carne de las muchedumbres y vida del pensamiento humano.

En Panamá el Liberalismo tiene una raigambre histórica. Es indiscutible que todos los grandes progresos habidos en la República fueron aportados por los Gobiernos liberales, a excepción de pocos pasos constructivos dados dentro de Gobiernos retardarios—como el de Arnulfo Arias—por elementos liberales, o amorfos.

Negar que el hombre es un complejo de libertades, intrínsecas en su misma naturaleza humana, es abocarnos al nazismo, esa doctrina nefasta que significa la

EL UNIFICADOR

Por ERNESTO J. NICOLAU

Hace unos pocos días fue aprobada proposición tendiente a consagrar el nombre de Don Francisco Arias Paredes ante la posteridad con el honoroso título de EL UNIFICADOR.

El Centro Liberal No. 1 "Francisco Arias Paredes", Pro-Unificación Liberal Contra la Reacción, que impartió su aprobación unánime y solemnemente a tan acertada medida, después de un interesante debate, no ha hecho otra cosa que rendirle culto al mérito y aplaudir con Justicia la labor fructífera realizada por tan eximio liberal.

Se rinde culto al mérito porque se le reconoce al luchador incansable, tenaz y desvelado, el coraje y tenacidad derrochados en su noble lucha por la grandiosa obra de unificar la familia liberal panameña;

Y es un reconocimiento a la justicia, porque la causa

que defendió tan gallardamente, al culminar en triunfo rotundo con la gran Convención Liberal del 12 de Mayo último trajo la felicidad a los liberales.

Esta labor, felizmente realizada, con la muy valiosa y muy noble colaboración de los Directores de los cinco partidos antes fraccionados, lleva el sello inconfundible de la unión a base de lealtad para con los principios liberales y para con la supervigilancia de la Democracia horriblemente amenazada por la horda de criminales nazistas panameños disfrazados de panameñistas.

Pero estos malos ciudadanos no pasarán, y no pasarán porque la cortina de humo que hábilmente han echado sobre el crimen de Colón, y para encubrir sus protervas intenciones nazistas, será barrida por la luz

(Pasa a la pág. 6)

ta de compasión por las víctimas — entre las que se cuentan una veintena de cadáveres que ya ha ocasionado... y las que le faltan al Moloch panameño!

El Liberalismo va de frente contra la inamovilidad en el Poder. No permite la dictadura, continuada en el mismo individuo bajo el antifaz de reformas constitucionales. Quiere el barajamiento de hombres en los puestos, del Jefe del Estado para abajo. La doctrina liberal no admite el providencialismo de ciertos hombres. No juzga que nadie es indispensable, ni que nadie debe ser permanente, en ningún puesto del Estado, ya que solo la teoría liberal es la indispensable y la permanente, a través de las modificaciones que impone el progreso de la civilización. Aquí tuvimos a aquel conocido personaje, entronizado en el Poder

merced a una serie incalificable de atropellos, matanzas y compadrazgos, que con la mayor sangre fría que so suman en sí todos los Partidos, hacer que el período presidencial se le extendiera a seis años, apoderarse de todos los negocios justos, formar todos los trusts y procurar aplastar a quienes se le oponían a sus visibles y vituperables designios. El país entero le tuvo miedo, tembló ante sus sicarios y ante su "porra"; renegó de haberle escuchado nunca sus falsas promesas. Pudo engañar a mucha gente, porque estos monstruos son impenetrables hasta para sus más íntimos secuaces, a los cuales también desprecian y humillan para gozar morbosamente con el sufrimiento de amigos y enemigos.

Este audaz detentador de todos los poderes — digamos su nombre de una vez, el mentado Arnulfo Arias—, imitando al entonces ensobrecido y victorioso Adolfo Hitler, quiso convertir a la República de Panamá en una pequeña Alemania, en una pequeña colonia nazi, donde todo el mundo obedeciera ciegamente su voluntad sin discusión. Suprimió el libre arbitrio; canceló la libertad de pensar, de reunirse, de prensa, amordazó la opinión pública con una caricatura de lo que era la Gestapo, persiguió y encarceló a sus opositores, quiso hundir en la quiebra hasta las empresas de su propio hermano, implantó una inmigración extranjera para los puestos públicos, puso en manos de temibles asesinos la Policía y la Secretaría, y para consumir el más siniestro de sus pensamientos, se convirtió en un Agente del Eje, en un representante del propio Hitler en América. Su osadía le permitió proteger desde el Poder las empresas de los países totalitarios ubicadas en este país, y en cambio dió la orden de saqueo contra los bienes de muchos extranjeros residentes en el Istmo, entre ellos los chinos y los culíes. (Estos últimos no vieron su ruina consumada por el gran soborno ejercido por el Dr. Pandia).

Por estos hechos que son

no más de ayer y no se han borrado sino de la mente de los malhechores que forman su Estado Mayor, iban a transformar a la democrática República de Panamá en la sede de un nuevo conglomerado centroamericano dependiente de Berlín y del cual, él, el renegado de su patria, iba a ser el gauliter omnípotente, de resultar Alemania victoriosa en la guerra de conquista mundial. De esta manera el descendiente de los caciques coclesanos iba a operar contra su propia raza, declarándole el estado de sitio a todos los hombres de color, a quienes ya tenía pensado arrancarle por medio de un hábil corte de bisturí las glándulas procreatorias para depurar —decía— la especie humana y suprimir en el futuro las diferencias biológicas que le son tan odiosas.

Fué así como se encaró contra el Liberalismo, cuyas actividades como Partido anuló, sumándolo como una inerm agrupación más a su carro de vencedor y dueño de vidas y haciendas. No le dejó otra ingerencia que ser otro de los Partidos "fite-res" cuyas fichas movía y suprimía a su antojo.

Era lógico que una vez libertada la silla presidencial de su vacío y venal figura de muñeco consentido, el Partido Liberal enfilara sus energías a combatirlo, no porque le temiera como hombre de ideas, sino como se teme el paranoico impulsivo, capaz en un momento dado de todas las demencias y todas las atrocidades, sin quedarle después en su ánimo la menor tristeza ni el más mínimo arrepentimiento.

Y el Partido Liberal permitió a este loco energúmeno volver al país; volver, no como un derrotado nazi, volver, no como un escapado por milagro de los campos de concentración, sino como un compatriota y como un hijo pródigo, olvidando todos los panameños su traición a la patria, su puñalada traperera a la democracia, su cercenamiento de la provincia chiricana, olvidando también toda la historia sombría de sus rapacidades y de sus atrocidades cometidas contra los campesinos para arrebatárles sus parcelas y crear así una gran hacienda privada y una fortuna colosal habida en un año de trapisondaje.

Y el pago que le ha dado el Liberalismo, o dice el refrán: así paga el diablo a quien bien le sirve. Su ambición sin límites, su soberbia hitleriana, su egolatría de niño mimado de la fortuna, sus condiciones de nuevo rico, las puso enseguida, desde el mismo día en que le pasó el miedo del destierro, como armas contra el Liberalismo y contra los liberales.

Una propaganda, estilo Goebbels, ha logrado engañar una vez más en el país a muchos pobres de espíritu. Las promesas de una redención de las masas no las cumplirá nunca este nuevo azote de Dios. Los postulados que preconizan sus in-

MEDITACIONES

Por RAIMUNDO GONZALEZ

Hace pocos días, el Jefe del movimiento nazi-fascista nacional declaró que no lo animaba ningún propósito de venganza y que, de llegar nuevamente al poder, haría un gobierno de concordia nacional, con la colaboración de todos los sectores de la opinión pública. Como ha cambiado de modo de pensar el jefe de la reacción! Con esto queda demostrado que, lejos de ser una persona superior, se confunde con el hombre mediocre que manifiesta sus propósitos, según que se encuentre en la posición de vencedor o de vencido. Pero esta vez el doctor Arias no puede engañar a nadie, pues su idiosincracia, su temperamento proclive a la violencia, su amor al poder absoluto y su innata agresividad, se han mantenido inalterables a pesar de su transformación física exterior, que se ha otorgado a sí mismo con la barba a lo Van Dyke.

Un recuento de las actuaciones más sobresalientes del jefe nazi-fascista desde que pisó por vez primera el escenario de la vida pública, demostrará que su promesa de hoy es una nueva falacia y que su psique no puede haber sufrido ninguna alteración hacia el bien.

Impulsado por su ambición de tomar el control del gobierno, el doctor Arnulfo Arias contribuyó en forma decisiva a cambiar el rumbo del movimiento revolucionario de los dos de Enero de mil novecientos treinta y uno, iniciado por jóvenes idealistas y sinceros, a fin de que su hermano asumiera la Presidencia de la República y controlar el resortes importantes de la Administración Pública, hechos básicos y esenciales de su política futura. En el desarrollo de sus planes, y haciendo ostensible su desprecio por las instituciones nacionales, logró imponer bajo el fraude, la coacción y la violencia, una candidatura arreglada a base de compromiso que le serviría más tarde para ser a su vez impuesto por los mismos medios. Nadie que recuerda los sucesos políticos nacionales, puede negar que el jefe de la tendencia reaccionaria escaló la primera magistratura en la misma forma en que llegan al gobierno los dictadores: candidato único, votación unilateral, represión y violencia. Alcanzado, por fin, el poder, su primer acto fué el desconocimiento de una Constitución que había jurado cumplir fielmente. Y fué así, como se vio nacer en nuestro país, la única dictadura que hemos tenido y la que, como todas las demás, proclamaba las excelencias de sus desafueros y arbitrariedades. Cuales fueron la finalidad y las consecuencias de la reforma constitucional? La prórroga del poder. El jefe de la reacción no podía refrenar sus ansias de mando, y de por sí y ante sí se prorrogó su término de gobierno, hecho insolito que no ha tenido equivalente en nuestra historia política. Cuales fueron los hechos distintivos del gobierno nazifascista del doctor Arias? La violencia, la persecución, la absorción de las actividades particulares por el poder creciente del dictador. Para ello contaba con la colaboración decidida de elementos irresponsables que, como el Alcalde de nuestra ciudad capital, violaba dasaforadamente todos los principios legales para consumir el atropello vulgar y la persecución inicua.

Cual fué la moral del régimen dictatorial del doctor Arias? La explotación del vicio, el enriquecimiento del jefe y sus compañeros, por medio del establecimiento de tragánqueles y casas de juego. En este sentido, el gobierno mencionado demostraba su tipicidad dictatorial en forma exuberante.

En el orden político, el dictador no aceptaba la más leve oposición a su voluntad arbitraria, la que imponía, según expresión suya "como catapulta irresistible"; y así llegó a exigir la formación de un "partido único," el del gobierno, al igual que hicieran Hitler y Mussolini en sus respectivos países.

Algunas disposiciones, como la ley de nacionalización del comercio, que podían llevarse a la practica con positivos beneficios para el país, fueron aplicadas con el fin exclusivo de controlar directa e indirectamente la mayoría de los negocios, o para que sus protegidos se enriquecieran de la noche a la mañana, extorsionando y persiguiendo a elementos extranjeros a los cuales no se les concedió la oportunidad de defender sus intereses. Buenas en su fondo, en la aplicación tales leyes fueron instrumentos de rapiña al servicio de algunos privilegiados.

El desprecio que el dictador sentía, hasta por sus más íntimos y allegados, y la seguridad de que se le respetaba hasta el temor, quedaron evidenciados en forma culminante, la noche del nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y uno cuando, sin avisarle a nadie, por que según él a nadie debía rendir cuentas, y disfrazado para viajar de incógnito, abandonó la Presidencia de la República para emprender un viaje a Cuba cuya finalidad no ha podido determinar.

Resumiendo, vale la pena preguntar: Conocidos los antecedentes políticos del Jefe del movimiento nazi-fascista; conocido su temperamento agresivo y autoritario; analizada su actuación al frente de la Administración Pública, puede nadie creer sinceramente en las palabras del doctor Arnulfo Arias? Habrá alguna persona en Panamá que crea que si el doctor Arias vuelve al poder, no establecería una dictadura más férrea que la que llegó a instaurar en mil novecientos cuarenta?

Vamos, doctor Arias, afétese la barba a lo Van Dyke, por que ni con ella logra usted engañar a nadie.

A Nuestros Amigos

Consideramos como un deber de amistad llevar al conocimiento de nuestros amigos personales y políticos que la comisión especial nombrada para buscar la empresa editora de "El Liberal" fué compuesta por los señores Antonio Moscoso, Robal B. Reyes y Gonzalo Tapia; que los referidos caballeros recomendaron las grandes empresas en busca de ventajas en beneficio del partido y todas presentaron la excusa de carecer de papel suficiente para editar "El Liberal", con la única excepción de la Empresa "La Nación, S. A.", siendo además esta empresa, la que cotizó el más bajo precio.

Dejamos así complacidos a gran número de nuestros amigos.

LA DIRECCION.

vertidos radiales, son letra para combatirle, usando si muerta. ¡Pobre de aquel es preciso sus mismas armas. que crea en ellos! Puede estar el país seguro frente a esta calamidad que mientras existan hombres de ideas liberales la parte sobre el cielo azul se salvará del gran peligro y de los bandidos que se ha situado el Liberalismo la amenazan.

DOCUMENTOS ESENCIALES DEL PARTIDO LIBERAL

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL

PARTIDO LIBERAL

I

Reconoce que la política económica y fiscal del país debe fundarse en el aprovechamiento de su posición geográfica, dentro de las normas que garanticen el respeto a la personalidad de la Nación y el cumplimiento de los fines del Estado.

II

Condena la idea simplista de que la República de Panamá, por ser un centro convergente y divergente de actividades comerciales, no produce lo que consume y sostiene que los ingresos llamados invisibles del Presupuesto Nacional contribuyen los servicios que el país presta por razón de su situación internacional y del emplazamiento en su territorio del Canal Interoceánico.

III

Rechaza el nacionalismo extremista en cualquiera de sus manifestaciones por considerarlo contrario a los intereses morales y materiales de la nacionalidad panameña y combate toda idea que propugne la discriminación racial, política o religiosa.

IV

Cree en la República y la Democracia como formas ideológicamente puras para el engrandecimiento espiritual de la Nación y el fortalecimiento del Estado, de modo que los órganos en que éste se divide lo sean de servicio y beneficio públicos y no instrumentos de partidos o agrupaciones.

V

Afirma su fe en la libertad y pureza del sufragio como el único medio de obtener un gobierno fuerte por el respaldo de la mayoría del pueblo y la garantía efectiva que así pueda ofrecer a los asociados para el ejercicio de sus actividades productivas, el cumplimiento de sus obligaciones y deberes y el consiguiente disfrute de sus derechos.

VI

Repudia las candidaturas oficiales, porque constituyen la causa del envilecimiento político del pueblo y originan el desorden jurídico sin el cual no pueden existir la paz pública y la tranquilidad social.

VII

Considera que los derechos subjetivos del hombre y el ciudadano no son antagónicos a los derechos objetivos del Estado, sino que se complementan en la realización de sus principios y normas de convivencia social, porque tienden a la consecución del bien común sin detrimento de la eminente dignidad de la persona humana. Combate así el totalitarismo en cualquiera de sus formas, porque incorpora al pueblo al Estado, oprimiendo al hombre, creador del Estado, por su propia creación que es el Estado mismo, y definiendo el principio de que el Poder Público sólo emana del pueblo.

VIII

Estima la República como un régimen del contenido social en el cual la libertad política carece de sentido humano sin la democracia económica.

A ese efecto, promoverá el aumento del poder adquisitivo del pueblo teniendo en cuenta que toda riqueza nacional se resuelve en la fórmula: "Producción más consumo" y que nada o muy poco se ha hecho para aplicarla en beneficio de los consumidores.

IX

Desearía el derecho como una clásica concepción racionalista, inspirada en el exceso de abstracciones irreales y de construcciones puramente intelectuales, y sostiene que las leyes, para que sean eficientes en su intención y eficaces en su alcance, deben originarse en la realidad de los hechos económicos y sociales del país, adaptándose a las relaciones de equilibrio que ellos imponen y a los anhelos y aspiraciones de cada época.

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL

I

La acción del Partido Liberal se desarrollará continuamente, no sólo dentro de las actividades del poder público, sino en todas las esferas de la vida colectiva y decididamente en pro del desarrollo integral de los Municipios en el amplio radio de funciones que la Constitución les reconoce y garantiza, para estructurar una República más armónica y comprensiva de los intereses económicos y sociales de los pueblos del Interior. Mantendrá organismos permanentes en toda la República para consolidar la cohesión entre todos sus componentes, fomentando el espíritu de cooperación que es tan conveniente y necesario para el ejercicio activo de las libertades públicas, de los derechos individuales y el cumplimiento de los deberes sociales.

II

La Dirección del Partido se empeñará en que los Diputados que tienen su representación en la Asamblea Na-

cional se obliguen para con todos los liberales, que constituyen la gran mayoría de la República, a llevar a cabo una labor conjunta, armónica y homogénea, en materia legislativa, a fin de que las leyes que se expidan, complementarias de la Constitución de 1946, realicen las reivindicaciones civiles, económicas, sociales, políticas y jurídicas, inspiradas en un liberalismo de avanzada, que ese nuevo estatuto contiene.

III

Con tal objet, el Partido Liberal colaborará en el estudio y preparación de los correspondientes proyectos de ley dándole primordial importancia a aquellos que se refieran al mejoramiento de las condiciones del trabajo, de la previsión y asistencia social, de la salud pública, de la familia, de la cultura nacional, de la protección efectiva a las colectividades campesinas e indígenas y de la economía y la vivienda de las clases populares.

IV

Como el peor de los males de que ha sufrido el país ha sido el de la desnaturalización de los procesos políticos para los cambios de gobierno, lo que se ha debido a la falta de unidad en la realización de la doctrina liberal, el Partido se obliga igualmente por medio de los representantes que tiene en la Asamblea Nacional, a dotar al pueblo panameño de un estatuto electoral que sea una garantía efectiva de la libertad y la pureza del sufragio, y que, por la propia mecánica de su sistema, impida el fraude, la violencia y la coacción oficial en cualquiera de sus formas o manifestaciones, asegurando así el fiel cumplimiento de las normas que al efecto contiene la Constitución Nacional.

V

Así mismo el Partido Liberal se obliga a vigorizar las instituciones de garantía que la Constitución contiene, como las del recurso de *habeas corpus*, amparo, de lo contencioso administrativo y de la inconstitucionalidad de las leyes u otras disposiciones legales, para lo cual cooperará en la expedición de leyes que faciliten la rapidez de los trámites consiguientes y la efectividad de las sanciones a los funcionarios que las infrinjan.

VI

Para el Partido Liberal el desenvolvimiento normal y progresivo de la comunidad, dentro del mantenimiento del orden público, no puede existir sin la garantía de un orden jurídico fundado en la autoridad de la ley y jamás en la ley de la autoridad. Con ese fin promoverá la reorganización del Poder Judicial y de los demás Tribunales de manera que los Magistrados y Jueces gocen de asignaciones que estén de acuerdo con sus graves y delicadas funciones, rodeándolos del ambiente de prestigio y de respeto que son indispensables para la independencia e imparcialidad de la justicia que impartan. Además, propondrá reformas que hagan la justicia más pública y expeditiva, tanto en la materia penal como en la civil y administrativa y, en este mismo sentido, se empeñará en que no haya impunidad en los delitos y faltas ni lenidad en las sanciones.

VII

El Partido Liberal propugna un reajuste de empleados y de sueldos, para que los servicios públicos sean remunerados de acuerdo con la eficiencia y la responsabilidad y competencia requeridas para el ejercicio de las correspondientes funciones. A ese efecto, se obliga a cooperar para que la Comisión del Servicio Civil llene a satisfacción el cometido que le corresponde cumplir.

VIII

El Partido Liberal ofrece al actual gobierno todo su apoyo para la ejecución de los planes económicos, fiscales y sociales que haya emprendido o tenga en proyecto, y se permite sugerir la necesidad de una planificación, a tiempo fijo, científicamente concebida y técnicamente desarrollada y ejecutada, como la ha esbozado el señor Presidente de la República, para que haya coordinación y unidad de acción gubernamental en la realización de tales proyectos. Con ese fin, cooperará decididamente para que se lleve a cabo, mediante el reajuste de empleados y de sueldos públicos, una economía en los dispendios burocráticos que pueda destinarse al éxito de la planificación indicada.

IX

El Partido Liberal, por medio de los organismos de su dependencia que funcionarán en toda la República, fomentará el establecimiento de asociaciones integradas por la Escuela, la Sociedad y el Estado, o sea con la participación de los maestros, los padres de familia y las autoridades o agentes de ellas, para cooperar en la obra de la educación nacional que no puede desarrollarse sin que esos tres factores de la comunidad colaboren en la realización de sus fines. También contribuirá en la fundación de escuelas para analfabetos, en las cuales se instruya a éstos sobre las ventajas de la democracia liberal en relación con los otros sistemas políticos que la combaten.

X

El Partido Liberal, por medio de la acción oficial, ya sea la legislativa o ejecutiva, hará efectiva y reforzará con su política la norma constitucional de que la Educación Nacional se inspirará en la doctrina liberal y democrática y en ideales de engrandecimiento nacional y de solidaridad humana.

Con tal objeto propondrá, por medio de sus represen-

tantes en la Asamblea Nacional, la ley que determina la organización general de la Universidad.

XI

En cuanto a la función social de la propiedad, el Partido Liberal la aplicará, no sólo a la inmobiliaria, sino a toda clase de bienes, artículos y mercancías de utilidad comunal. Por consiguiente, se esforzará porque se expidan leyes tendientes a los fines siguientes:

- El Estado tendrá derecho a expropiar, sin indemnización alguna, los productos cuyos dueños traten de inutilizarlos sin beneficio alguno para la colectividad no obstante de que ésta pudiera utilizarlos;
- El derecho del Estado de impedir el acaparamiento de las mercancías y exigir su inmediata circulación en el comercio pudiendo expropiar las acaparadas, sin resarcimiento para el acaparador;
- El derecho del Estado a intervenir, respetando la libertad de comercio, contra la fijación de precios abusivos que perturban la economía general, implantando una Agencia de Control de Precios que haga efectiva esa medida de urgente necesidad pública;
- La obligación social del Estado de establecer y administrar viviendas, realmente baratas, para las personas económicamente débiles;
- La obligación del poseedor de cultivar la tierra con arreglo a su naturaleza y el derecho que podrá ejercitar el Estado de expropiarla por el estricto valor de una finca inaprovechada. Lo mismo podrá ocurrir cuando el propietario pudiere regar su finca y no lo hiciera, en cuyo caso habrá lugar a la expropiación al precio de un *secano*;
- La regulación de la herencia intestada, de modo que no se extienda más allá de los grados de parentesco que realmente respondan a la integridad de la familia y en forma de una mayor participación de parte del Estado en proporción al menor número de herederos ab-intestato y de la cuantía de los bienes del causante.

XII

El Partido Liberal se empeñará además:

- En esforzar al Estado para que promueva obras públicas reproductivas, principalmente la realización de la Zona libre de Comercio, carreteras seccionales, puertos, explotación de los recursos naturales para convertirlos en riqueza pública, y cualesquiera otras explotaciones de interés general, a fin de que no haya desocupados. De manera especial se recomienda la construcción de un acueducto para la ciudad capital y poblaciones adyacentes capaz para las necesidades presentes y futuras, en veinticinco años por lo menos, de los habitantes;
- En la explotación, por parte del Estado, sin intervención del interés privado y con el objeto de abaratar la vida, de las industrias fundamentales, tales como luz, transportes, fuerza y otras de interés público;
- En la intensificación del tráfico marítimo para lo cual recomienda al Poder Ejecutivo la persistencia en sus gestiones para que cese la discriminación de que se hace objeto al país en cuanto al precio de los fletes;
- En la coordinación de las leyes de trabajo de la República y la Zona del Canal, para terminar y evitar las desigualdades irritantes y odiosas de que se hace víctimas a los trabajadores panameños y a todos aquellos que no son de nacionalidad de los Estados Unidos de Norteamérica en dicha Zona;
- En enaltecer y dignificar a los hombres y trabajadores de todas las clases y en combatir el ocio y la vagancia causantes del vicio de la demagogia en el cual se incuba el totalitarismo de quienes todo lo esperan del Estado y no de sus propios esfuerzos;
- En controlar los dañinos y disolventes efectos del exceso de la burocracia pasiva, facilitando oportunidades de trabajo independiente para crear y desarrollar una democracia activa y libre;
- En combatir el vicio del alcoholismo eliminando la abundancia de cantinas tanto en las ciudades como en los campos.

XIII

El Partido Liberal propugna por la expedición de Leyes que propendan al desarrollo de una política de inmigración adecuada que consulte las necesidades y conveniencias del país.

XIV

El Partido Liberal respaldará al Poder Ejecutivo en la dirección de una política internacional, para la cual la paz sea un bien común a todos los pueblos y un derecho que debe ser defendido activamente por la comunidad de los Estados, sin excluir los débiles cuya igualdad jurídica no puede desconocerse en el concierto de la justicia. Sostiene, por tanto, que no puede haber paz sin justicia y que ésta debe surgir de la necesidad que de ella tienen los Estados débiles ya que los poderosos poco o nada la necesitan ni la impetran.

ESTATUTOS DEL PARTIDO LIBERAL

Capítulo I

ORGANIZACION DEL PARTIDO

Artículo 1º—Serán miembros del Partido Liberal todos los ciudadanos panameños que acepten la doctrina, programa y estatutos del mismo, trabajen en su organización y obtengan su cédula de identidad en la secretaría general o en la secretaría del distrito de su residencia.

Artículo 2º—El Partido funcionará mediante los siguientes órganos:

La Convención Nacional, que es su autoridad suprema;

El Directorio Nacional, compuesto por cinco miembros principales y dos suplentes personales para cada principal;

La Junta Asesora, formada por quince miembros principales y un suplente personal para cada principal;

Un Directorio en cada Provincia; y,

Un Directorio en cada Distrito.

Capítulo II

LA CONVENCION NACIONAL

Artículo 3º—La Convención Nacional se reunirá ordinariamente cada cuatro años en el lugar y fecha que el Directorio Nacional designe. Extraordinariamente, cuando así lo disponga el Directorio o lo pidan cinco Directorios Provinciales, por lo menos, indicando los fines específicos para los cuales es convocada.

Artículo 4º—El Directorio Nacional fijará el número de delegados a la Convención, tomando en cuenta la importancia electoral de las entidades representadas, así como su forma de elección. La comarca de San Blas y cualquier otra entidad de formación semejante estarán representadas en la Convención.

Artículo 5º—La Convención, una vez instalada, procederá a nombrar los siguientes dignatarios:

- Un Presidente;
- Dos Vicepresidentes;
- Un Secretario General;
- Un Secretario de Actas;
- Un Secretario de Correspondencia, y
- Los auxiliares que fueren necesarios.

Artículo 6º—El reglamento determinará las funciones de los dignatarios y demás empleados de la Convención.

Artículo 7º—Son funciones de la Convención:

- Elegir el Directorio Nacional y la Junta Asesora;
- Elegir el candidato a la Presidencia y Vicepresidencia de la República;
- Expedir el Programa del Partido y modificar sus Estatutos;
- Emitir juicio sobre las labores del Directorio Nacional y de la Junta Asesora;
- Dictar el Estatuto Financiero del Partido;
- Delegar temporalmente sus funciones en el Directorio Nacional, excepto las de lanzar candidato a la Presidencia de la República y efectuar modificaciones en los Estatutos, que son indelegables; y,
- Todas las demás que corresponden a la autoridad suprema del Partido.

Capítulo III

EL DIRECTORIO NACIONAL

Artículo 8º—Corresponde al Directorio Nacional:

- Representar al Partido en todos los actos que así lo requieran;
- Guardar la integridad de los estatutos;
- Velar por el cumplimiento de todos los acuerdos y resoluciones de la Convención;
- Organizar el trabajo del Partido, designando las comisiones y subcomisiones que sean necesarias, y el de la Secretaría General;
- Elegir el Presidente o Director General del Partido, quien tendrá la representación política y legal de éste;
- Designar el personal de Secretaría y Tesorería;
- Determinar el número de miembros que corresponden a cada Directorio de Provincia y de Distrito;
- Desarrollar estos estatutos en reglamentos apropiados, sin desvirtuar su espíritu; y,
- Desempeñar las demás funciones que le corresponden, como entidad máxima del Partido, mientras la Convención Nacional no esté en funciones.

Artículo 9º—El Directorio Nacional resignará sus poderes en la Convención el día de su instalación, previa presentación del informe de fin de ejercicio.

Capítulo IV

LA JUNTA ASESORA

Artículo 10º—La Junta Asesora resolverá las consultas que le haga el Directorio Nacional.

Capítulo V

INHABILIDADES

Artículo 11º—Los funcionarios con mando y jurisdicción en toda la República, podrán ser elegidos para los cargos de los diferentes organismos del Partido, pero no podrán actuar en ellos mientras estén ejerciendo sus funciones gubernamentales. En esos casos, actuarán en su lugar, los suplentes respectivos.

Capítulo VI

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Artículo 12º—Estos Estatutos sólo podrán ser reformados por la Convención, mediante el voto de las dos terceras partes de los delegados presentes en la sesión correspondiente.

País Entero Lamenta la Pérdida del Gran Liberal D. Francisco Arias Paredes

Aunque tarde, damos gustosa satisfacción a los siguientes cables y telegramas recibidos por el Directorio Nacional, con motivo del fallecimiento hondamente sentido del Jefe del Partido Liberal, Don Francisco Arias Paredes.

Domingo Díaz A.
Directorio Partido Liberal.
Panamá.

Así como ese directorio tributar honores Francisco Arias Paredes, patriota, hombre público, gran liberal, cuya desaparición constituye pérdida irreparable para la Nación y Liberalismo panameño.

Jeptha B. Duncan

Domingo Díaz Arosemena.
Vice-Presidente Directorio Liberal.
Panamá.

Profundamente conmovido muerte eminente Jefe Liberal Francisco Arias envióle sentida condolencia deseando vivamente infausto acontecimiento confirme unión fuerzas democráticas.

Damaso Cervera

Directorio Nacional del Partido Liberal.

Profundamente consternados, registramos fallecimiento nuestro digno y nunca bien sentido jefe. Esta es una sensible e irreparable pérdida no sólo para el Partido al cual consagró toda su vida, sino para la Patria que veía en él uno de sus más grandes y abnegados servidores, Co-partidarios.

J. B. de Bello, César A. Robles, Dióscoro Ríos, G. J. Ecker, María E. Acuña, Esperanza Robles, Ezequiel Vargas J., José María Calvo M., Manuel A. Quezada, Virgilio Vargas de León, Vicenta Tapia, Félix Stanzón P., Ricardo Vargas, César A. Barria, B. de Bello Jr., Francisco Isturain, Andrés Tomá, Juan Urriola, Víctor M. de León, Ramón Sobrón Jr., Rodolfo Robles, Francisco A. Quezada, Joaquín Méndez P.,

Guillermo Q. Vargas L., Alberto Ibarra F., Domingo G. Hidalgo, Gregorio Quinzada, Juvencio Vargas, Martín Quezada, Alberto Acuña, Nicolás Acuña.

Domingo Díaz Arosemena.
Vice-Presidente Directorio Nacional Partido Liberal.
Panamá.

Ruégole expresar al Directorio y Junta Consultiva mi doloroso sentimiento en esta hora de duelo para liberalismo panameño. Debemos mantener vivo el recuerdo del ilustre Don Pancho, desaparecido hoy, recomendar su actuación patriótica a las generaciones venideras como ejemplo digno de imitarse, y que sus virtudes ciudadanas sirvan de lazos de unión entre nosotros, para mantener por siempre la unificación liberal que fué una de sus más fervorosas aspiraciones. Co-partidario y amigo.

Pedro Vidal E.

Directorio Nacional Liberal.
Panamá.

Muerte Don Francisco Arias Paredes es sensible pérdida liberalismo pues fué siempre su infatigable defensor.

B. Batista F.

Partido Liberal.
Panamá.

Afectanos profundamente irreparable pérdida caudillo liberal Don Pancho. Estamos con ustedes. Amigos.

Alberto Sinclair y Sra.

Directorio Liberal Nacional.
Panamá.

Dejamos constancia nuestro hondo pesar por desaparición escenario la vida, que constituye pérdida irreparable para el Partido y para el país, de Don Francisco Arias Paredes, Presidente ese Directorio, destacado hombre público, gran tribuno y patriota inmaculado.

Abelardo Saona, Pedro Lasonde, Rafael Allen, Agustín Cabrera, Pablo Gueva-

ra Vega, Nicomedes Aispurúa, José María Aispurúa, Fidencio Sanjur, Manuel Ignacio González, Eugenio Troya, J. Ovidio González, Manuel Antonio Bonilla, Ricardo Vázquez, Moisés Guerra, Máximo Beitia, Bolívar Aispurúa, Bernabé González Samudio, Daniel O. Crespo, Carlos Grajales, Encarnación de Aispurúa, Wilfredo Saona, Abraham Saona, Heremengildo Loo Miranda, Narciso Lasonde, Eladio Wong, Conchita Lasonde, Alma Lasonde, Olga Lasonde, Félix Beitia Martínez, José María Morales, Cruceano Franceschi.

Directorio Supremo Unificación Liberal.
Panamá.

Liberales unidos este distrito consternados sensible fallecimiento Don Francisco Arias Paredes, connotado hombre público, insigne abanderado causa unificación. Compartimos profunda pena duelo nacional. Compatriotas. José Varbona S., Isaac Carrasco, José Francisco Palma, Carlos Rosas Jr., Carlos Rosas B., Antonio Rosas J., Telésforo Arjona, Fidel Santamaría A., Guillermo Santamaría, Odilia vda. de Ortíz.

Directorio Supremo Unificación Liberal.
Panamá.

Liberales unidos este distrito consternados sensible fallecimiento Don Francisco Arias Paredes, connotado hombre público, insigne abanderado causa unificación. Compartimos profunda pena duelo nacional. Compatriotas. José Varbona S., Isaac Carrasco, José Francisco Palma, Carlos Rosas Jr., Carlos Rosas B., Antonio Rosas J., Telésforo Arjona, Fidel Santamaría A., Guillermo Santamaría, Odilia vda. de Ortíz.

Vice-Presidente Directorio Unificación Liberal.
Panamá.

Liberales lamentan pérdida Presidente Unificación Liberal. Amigos.

Luis de Janón, E. Tristán, José I. Pereira M., Cecilio Vega, I. M. García, Pedro Cisneros.

Directorio del Partido Liberal Ciudad.

Pérdida de vuestro Presidente es desgracia para ciudadanía entera.

Angel Urrutia

Domingo Díaz Arosemena.
Panamá.

Como Vicepresidente que es Ud. del gran Partido Liberal

híjole constar mi profundo dolor por la irreparable pérdida que ha sufrido el partido por la desaparición del ilustre hombre público don Francisco Arias P. quien con desprendimiento logró la unión de todos los liberales del país.

Aristides Pascual Vallester y amigos

Domingo Díaz.
Presidente Directorio Liberal Panamá.

Como liberales este distrito lamentamos desaparición D. Francisco Arias Paredes ha caído dejando tras sí inmensos luminarios que prestigian su nombre y al Gran Partido Liberal. Paz a su tumba.

Victor Montecor, Luis A. Villa, Miguel Osorio, Juan Navarro, Concepción Samaniego, Ciprián Espinosa.

Domingo Díaz A.
Vicepresidente Directorio Liberal Nacional.
Panamá.

Co-partidarios de la provincia expresan a ese directorio la más expresiva condolencia por la irreparable pérdida del Jefe Supremo del Partido Liberal Don Francisco Arias Paredes. Abrázole amigo.

Manuel S. Pinilla

Domingo Díaz A.
Vicepresidente del Partido Liberal.
Panamá.

Vía España Nº 17, Panamá

La unificación liberal de Chepo, envía el más sentido pésame motivo inesperada desaparición del gran caudillo, quien en actualidad era Presidente de este Gran Partido que hoy se encuentra de duelo, por la pérdida del destacado liberal de todos los tiempos, don Francisco Arias Paredes.

Cenobio Solano, Juan Solar, Miguel J. Algandona, Herminio Ramírez, Horacio Acuña, Florencio Zuñiga, Joaquín Muñoz, Juan Ortega, Brígido Romero, Ro-

sendo Jiménez, José M. Robles, José B. Gómez.

Domingo Díaz A.
Panamá.

Presentámosle Directorio Unificación Liberal sentido pésame muerte Don Francisco Arias. Amigos,

Antbal Quinzada, José Paulete.

Directorio Partido Liberal.
Panamá.

Lamentamos hondamente fallecimiento presidente nuestro partido Don Francisco Arias Paredes.

Evaristo Núñez, Liborio Sánchez, Lorenzo Tulipano, Tiburcio Núñez.

Directorio Partido Liberal.
Panamá.

Amigos Políticos y personales del extinto Don Francisco Arias Paredes deseamos expresar este medio, nuestro profundo y sentido dolor por desaparición líder honrado y verdadero defensor del liberalismo panameño, cuya vida ejemplar nos dejó valiosos ejemplos de virtud, trabajo, honradez y patriotismo.

Maximino Ballesteros D., Alicia Meléndez, Eduvigis García, Belisario Díaz, Néri Manuel Sánchez, Antonio Espino, Trinidad Díaz, Demetrio Meléndez, Evaristo Cedeño, Carlos Heart, Eugenio Batista, Catalino Cedeño, Margarito Vargas, Elías Castillo, Esteban Sandoval, Manuel Parrilla, Tenaura Chanis, Diana Batista, Antonio Cedeño, Jorge Rivera, Sergio Ballesteros, Pedro Ballesteros, Francisco Díaz, Virgilio Ballesteros, Ambroto Escudero, Blanca Díaz, Ezequiel Villarreal, González González.

Domingo Díaz Arosemena.
Vice-Presidente del Directo-

rio del Gran Partido Liberal.
Panamá.

Todos los liberales unificados de esta cabecera y ciudadanos de otros partidos, deploramos pérdida irreparable sufrida por sensible fallecimiento Don Pancho, Presidente nuestro partido.

Unímonos al duelo que hoy aflige a la nación.

A. Reyes, Marciano Cuadra P.

Don Domingo Díaz A.
Vice-Presidente del Partido Liberal, Encargado de la Jefatura.
Panamá.

Secretariado auto defensa Partido Socialista ésta, adhiérese a sus grandes sentimientos. Patria deseosa por engrandecimiento social económico y justiciera lamenta gran pérdida y entusiasmo de libertad.

Félix Antonio Ríos, Juan de Dios Artundaga.

Directorio Nacional Partido Liberal.
Panamá.

Unímonos duelo nuestro partido por desaparición Don Francisco Arias Paredes, uno de sus más grandes hombres.

Díaz Armuelles.

Directorio del Partido Liberal.
Panamá.

Profundamente lamentamos la muerte del distinguido y gran líder Don Francisco Arias Paredes.

Federico Wald Jr., Gasparino Batista, A. Torres E., Ovidio Castillo G., Baltazar González A., Rafael Amar, P. Pinel B., Enrique Contreras, A. M. Espinosa, V. Riquelme R., Rodolfo Goff, Eligio Jaén, Pablo Guevara V., Domingo Araúz Jr., Luis A. Marín, Corina D. de Wald, Generoso Emiliani V., Daniel O. Crespo,

Manuel Herrera O., Digna Alba.

Domingo Díaz Arosemena.
Vice-Presidente Directorio Liberal.
Panamá.

Unímonos profundo duelo que hoy viste partido liberal istmeño motivo desaparición connotado liberal Don Francisco Arias Paredes coopartidario.

R. Ochoa Villarreal

Domingo Díaz.
Panamá.

Conducto suyo informe directorio liberal sensible muerte destacado líder liberalismo don Francisco Arias. Afectuoso.

Alberto Quintana Herrera.

Domingo Díaz A.
Panamá.

Con profundo dolor enviamos a usted nuestro más sentido pésame por la inesperada muerte de Don Francisco Arias P. prestigioso jefe de la unificación liberal. La desaparición de Don Pancho no sólo es pérdida para la causa de nuestro partido si no para la nación entera. Alma de Don Pancho nos guiará mantener en alto el pendón liberal.

Rafael Ayarza, Joaquín Ayarza L., Modesto Mark B., Luis Camira, Hermógenes Santizo, Juan E. de León.

Directorio Liberal.
Panamá.

Liberales lamentamos pérdida una de las columnas más valiosas del liberalismo panameño con motivo de la muerte del ilustre patriota Don Francisco Arias Paredes. ... Broderick Lloyd, José Herrera, Ordóñez Crespo, Eduardo Thomas, Félix Teaza.

Vice-Presidente Partido Liberal.
Panamá.

Desaparición Don Francisco Arias robusta columna liberal deja inmenso vacío difícil llenar. Que espíritu impregnado democracia siga influyendo compactar más vacío liberal.

Armando Núñez S.

EL UNIFICADOR ...

(Vea página 4)
de la verdad que EL LIBERAL llevará a las conciencias honradas de los panameños.

Y ante sus groseras perturbaciones públicas, y ante sus manías deshonestas de paranoicos incorregibles, levataremos la barrera infranqueable de las virtudes cívicas desplegadas por los Jefes Liberales desaparecidos, que, como don Francisco Arias Paredes, modelaron el alma nacional para salvación de la República.

De manera, pues, que bien está don Pancho Arias consagrado ante la posteridad, con el honroso título de EL UNIFICADOR.

TARIFA DE AVISOS DE: "EL LIBERAL"	
1 Página por inserción B. 50.00 un mes 4 inserciones...	B. 150.00
1/2 Página por inserción B. 25.00 un mes 4 inserciones...	75.00
1/4 Página por inserción B. 15.00 un mes 4 inserciones...	50.00
1/8 Página por inserción B. 7.50 un mes 4 inserciones...	25.00

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Institución del Estado que con su Producto atiende a todos los Establecimientos de Beneficencia de la República

Protéjase Usted mismo ayudando a los Necesitados

SORTEO ORDINARIO Y DE LOS 3 GOLPES — — — NO COMPRE CHANCE CLANDESTINO

Compre Únicamente Bilettes de la

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Pruebe su suerte comprando todas las semanas bilettes del Sorteo Ordinario y de los 3 Golpes

adelantos para que se acepte el fallo White? Quién es el que ha dado aquí parte de nuestra tierra, a pesar de que toda la ciudadanía repudió el fallo White, y quisiera también que el Ingeniero don Macario Solís que ha estado en esos límites nos dijera qué opina él de la cesión de Panamá, de esa gran parte de tierra que nos dió el fallo White, y de la gran parte que nos dió el Tratado Guardia-Pacheco?

Señores, yo no tengo nada de panameñista porque yo no soy nacionalista, pero sí soy panameño. Y yo quiero que el Sr. Ministro nos explique por qué se ha cedido esa gran cantidad de hectáreas de nuestro territorio, que ha sido pagada solamente con una gran fiesta que se dió en el teatro de Costa Rica al Presidente de aquella época, Dr. Arnulfo Arias, donde me dicen que ha sido la fiesta más grande que ha dado Costa Rica. Que por encima de la platea del teatro de Costa Rica se hizo un gran baile y que jamás en Costa Rica se ha recibido a una persona como se recibió al Presidente de Panamá que cedió miles de hectáreas de nuestro territorio. Considero yo que sería porque una publicación que salió aquí en el periódico hace algún tiempo se pensaba dividir a la América en cinco grandes Repúblicas y que el Presidente Dr. Arnulfo Arias iba a ser Presidente desde Colombia hasta Guatemala. Yo pido pues, al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que nos explique qué es lo que ha pasado."

DR. RICARDO J. ALFARO: "Señor Presidente, señores Convencionales: Tengo la mayor complacencia a nombre del Poder Ejecutivo en venir aquí, siempre que para ello sea requerido por esta Honorable Cámara, a dar los informes que sean necesarios para ilustrar los debates en que se considere necesaria esta clase de intervención. Sin embargo, debo declarar que me siento un poco perplejo aquí acerca de los puntos a que de-

be concretarse el informe que he de rendir. Si se trata de una exposición que cubra toda la historia de nuestras negociaciones de límites, desde el primer Tratado que se celebró aquí en el año de 1905 entre el ilustre General Santiago de la Guardia y el Plenipotenciario costarricense Don Leonidas Pacheco, hasta el Tratado que concertaron en el año de 1941 el Presidente de Costa Rica, Don Rafael Angel Calderon Guardia, y el Presidente de Panamá, Dr. Arnulfo Arias, la tarea realmente exigiría un volumen de no pocas páginas para poder suministrar a esta Cámara todos los datos que puedan ilustrarla sobre el particular. Ahora, si se trata de una información más concreta, más reducida, respecto de cualesquiera puntos relacionados con el último Tratado, el Tratado definitivo celebrado entre Panamá y la República de Costa Rica, la cuestión varía de aspecto. Sin embargo, por vía de introducción y por cortesía a esta Honorable Cámara que muestra tanto interés en el asunto, me permitiré dar un informe somero acerca de este negocio, a fin de que puedan apreciarse lo que pudiéramos llamar la esencia de las negociaciones.

La situación entre Panamá y Costa Rica, ha sido generalmente difícil desde el año de 1905 hasta 1941. En 1905, como todos sabemos, se celebró un Tratado entre el General Don Santiago de la Guardia y el Dr. Leonidas Pacheco, como Plenipotenciario de Panamá y Costa Rica, respectivamente. En ese Tratado lo que se llevó a efecto fue una verdadera compensación de áreas, respecto de las cuales los dos países podían alegar legítimos intereses. La controversia de límites, que duró casi un siglo, databa desde los tiempos de Colombia, y aquella controversia terminó con la sentencia arbitral que dió el Presidente de Francia señor Loubet en el año de 1900.

Esa sentencia le dió indudablemente a Colombia, sustituida en 1903 por Panamá, cantidad de territorio muy apreciable, pero la sentencia fue en cierto modo insatisfactoria, porque a Costa Rica le adjudicaba del lado del Pacífico territorios que habían sido siempre ocupados por Panamá, desde el tiempo de Colombia, y a Panamá le daba del lado del Atlántico, territorio que siempre habían sido ocupados por Costa Rica.

El árbitro Loubet tuvo como idea principal la de trazar un límite arcifino, y por eso, tomando como puntos extremos de la línea divisoria la Punta Mona en el norte y la Punta Burica en el sur, siguió desde la una hasta la otra, la línea de división de las aguas.

Los datos geográficos que poseía el árbitro Loubet eran deficientes, y él no pudo trazar la frontera de modo preciso, sino como he dicho siguiendo la línea general, del divorcio de las aguas. El laudo Loubet fué bien recibido por Colombia en consideración a la gran cantidad de terreno que le reconocía. Solamente en Panamá se manifestó descontento porque se perdía la región comprendida entre el río Golfito y la Punta Burica, que siempre había sido ocupada por pobladores panameños. Costa Rica le pidió al árbitro Loubet, que interpretara el laudo conforme a una línea que concibió el Plenipotenciario de Costa Rica, don Manuel María Peralta, que arrancaba de punta Mona, y que luego abandonando el divorcio de las aguas, por el río Yocúin alteraba la parte de aquella penetración que motivaba el descontento de la opinión costarricense. El árbitro no accedió a la pretensión del plenipotenciario costarricense.

Es bueno recordar que esta interpretación de Costa Rica, que arranca la Punta Mona, le daba, le reconocía a Panamá, todavía más de lo que reconocieron el Tratado de 1941 y el fallo White, porque el árbitro, señor

White, se separó por completo de la línea del laudo Loubet, y comenzó la frontera por la boca del río Sixaola. De manera que las tierras que se encuentran comprendidas entre la Punta Mona, la Cordillera y el río Sixaola, se perdieron para Panamá definitivamente a pesar de que el fallo White estaba en contra de la propia interpretación del laudo Loubet por la República de Costa Rica.

En aquella situación, y sin que Costa Rica a pesar de las demandas de Colombia hubiera cumplido con la obligación de proceder a la demarcación de la frontera, alegando para ello diversas causas, ocurrió la independencia de Panamá. Costa Rica envió casi enseguida, en Abril de 1904, un plenipotenciario para negociar un Tratado de límites. Ese Tratado, como he dicho, fué el Guardia-Pacheco de 1905 y tuvo como base primordial el reconocimiento absoluto de la validez del laudo Loubet, exigencia que Panamá hizo precisamente por el hecho de que la Constitución de 1904 hacía referencia del Laudo Loubet, como elemento determinativo de la frontera del país por el lado de occidente.

Después de esa declaración de aceptación del laudo Loubet, los dos países, animados por un sentimiento de verdadera confraternidad y de verdadera equidad, trazaron una línea de fronteras. Por el norte hacían volver a Costa Rica el Valle de Talamanca, territorio que correspondía a Panamá conforme al laudo Loubet, y por el sur hacia volver a Panamá los terrenos adjudicados a Costa Rica por el mismo laudo, comprendidos por la boca del Río Golfito y la Punta Burica.

Era, pues, un admirable Tratado que lo consultaba todo. Consultaba los intereses de las partes, consultaba la confraternidad interamericana y consultaba también la equidad, porque así ninguno de los dos países podía decir que hacía una con-

cesión a expensas suya parte beneficio exclusivo del otro.

Ese Tratado, sin embargo, no fué ratificado por el Congreso de Costa Rica y algún tiempo después el Presidente de aquella nación declaró que el Tratado estaba caduco. Esto pasó en 1906, si mal no recuerdo, y algo más tarde Costa Rica planteó de una manera abierta la cuestión de la nulidad del fallo Loubet por causas que se expresaron en varias comunicaciones oficiales y que se expusieron de una manera más completa y metódica, en un largo folleto publicado por el Dr. Luis Anderson, el principal abogado de Costa Rica en esta cuestión.

Comenzaron entonces los esfuerzos de Costa Rica por reabrir toda la cuestión de los límites. Pero Panamá de manera inequívoca se negó a ello, fundándose principalmente en que no podía ir contra lo que establecía la Constitución de Panamá y sosteniendo la premisa de que no habiéndose ratificado el Tratado Guardia-Pacheco, habíamos vuelto al laudo Loubet, y el laudo debía cumplirse de todas maneras.

Alegaba la nación vecina que el laudo ofrecía dificultades, que no se podía entender, que era oscuro. Si hubiera de enumerar y analizar aquellos argumentos, tendría que hacer una exposición demasiado larga sobre el particular. El hecho esencial es que Costa Rica planteó la tesis de la nulidad del laudo Loubet y que contó con la decidida simpatía del Departamento de Estado, que ejercía abierta presión sobre Panamá para que conviniera a su vez en reabrir toda la cuestión de los límites. Pero Panamá se mantuvo firme y declaró que de ninguna manera convenía reabrir la cuestión, que el laudo Loubet era el instrumento que había establecido los límites, y que Panamá, a lo sumo, podría llegar a una interpretación del laudo, si es que realmente era oscuro, como aseguraba la

República de Costa Rica. Esta es la génesis del Tratado Anderson-Porrás. Su objeto fué lisa y llanamente la interpretación del laudo Loubet. Ese Tratado desde luego nos colocaba en una situación desventajosa, porque

(Pasa a la Pág 8)

CLOSAS AL MARGEN . . .

(Viene de la Página Primera)

y cayó el rey Arnulfillo en salto piramidal. ¡Qué aventura más pequeña! ¡Qué cabriola más serrana! Quién los compases desdeña de su cumbia panameña por una rumba cubana? —Esta música divina que acabo aquí de colar viene al dedo, y se adivina que, cubana o argentina, el hombre sabe bailar.

De "Mein Kampf" profesa (sante, buen amigo de Perón y su ambición por delante, a repetir su función regresó a la tierra amante. —"Con las armas me enca-

ramo!" dijo al llegar entre palmas; mas corrigió tal reclamo: —"Que no, son ARMAS. (son ALMAS!

gritó y corrió como un gamo mostrando al punto la quilla y la gerte se rió. Notó muy lejos la silla y cambió la mulletilla pero nadie le creyó. Después... la historia está

(fresca, no vale la pena oírlo, porque es cruel y es bur-

mentosa, fulleresca, y no es noble repetirla.

Arnulfillo, mártir, santo de la barbilla de chipo, barba para engaña-bobos; ya no causarás quebranto aunque tú seas el más vivo de tu manada de lobos.

A choferes, billeteras, barberos y camareras, no podrás uniformar; y al judío y al pobre chino, yanki, criollo o palestino, ni a multar ni a lo capar.

Eres páldo resabio de aquel loco mono-sabio que el ruso mató en Berlín!

cuelga tus armas gastadas, deja tus mañas taimadas, Arnulfillo: esto es el fin!

Un coro de mandrines ahora entona torpe canto: Angeles y Serafines griten: Santo... Santo... Santo... (Santo...)

LIBERALISMO:

(Viene de la Página 1a.)

grupo gobernante, la eliminación de la cultura en el orden administrativo y en el orden político el plan de eliminación de los demás partidos, el silencio obligado y el amordazamiento de la Prensa.

Hora es de definir actitudes dentro de las filas democráticas, donde quintacolumnistas hábilmente disfrazados trabajan solapadamente por el restablecimiento de la reacción, mientras hacen protestas de lealtad al régimen. Necesario es depurar los cuerpos de los virus que pueden debilitarlo y conducirlos a la muerte. Debemos convenir en que los errores que pueden desacreditar a un gobierno y determinar su ruina, no provienen de sus elementos afines sino de los saboteadores que se ocultan dentro del mismo, y en la administración actual los hay en apreciable número.

Que nuestro concepto democrático no llegue hasta la simplicidad de colocar el arma en la mano de su enemigo. El dilema shakesperiano es el dilema de la democracia panameña: to be or not to be, that is the question.

INGENUIDADES:

(VIENE DE LA 3a.)

psicología se define el hábito como una disposición durable y adquirida dispuesta a experimentar las mismas influencias y a reproducir siempre los mismos movimientos. Y es más fácil adquirir un mal hábito que desarraigar los antiguos. Sobre todo si no se tiene la intención. Y moro viejo.

No, Arnulfo, tú no engañas a nadie.

EMOCION — DINERO — GANANCIAS

Hipodromo de Juan Franco

Carreras SABADO y DOMINGO

LA PRIMERA CARRERA COMIENZA A LAS 12:45 P. M.

Primera y Segunda Carrera:
DUPLETA DE PANAMA Y COLON

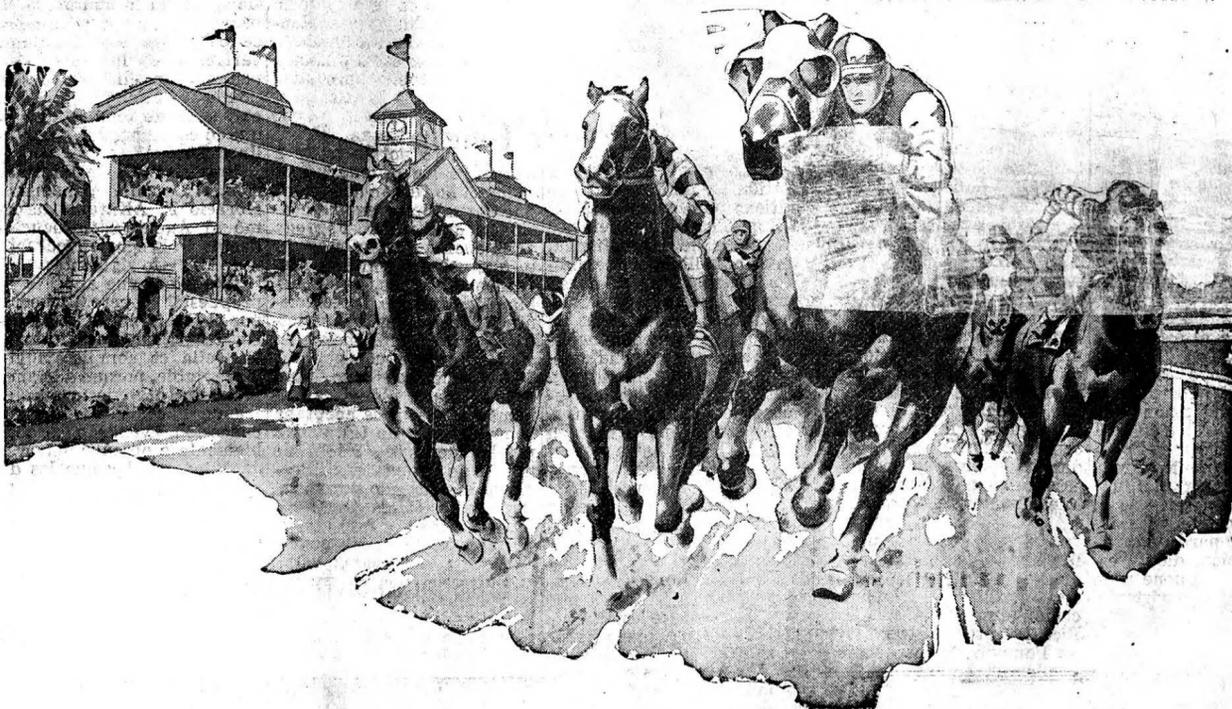
3a Carrera
ONE-TWO DE COLON

4a Carrera
QUINIELA DE PANAMA Y COLON

6a y 7a Carrera
DUPLETA DE PANAMA Y COLON

8a Carrera
QUINIELA DE COLON

9a Carrera
ONE-TWO DE PANAMA Y COLON



Todas las DUPLETAS, QUINIELAS y los ONE-TWO se Venderán También en el CLUBHOUSE

LOS DOCUMENTOS HISTORICOS DESENMASCARAN AL VENDE PATRIA PANAMENISTA ARNULFO ARIAS

del lado del Atlántico donde el laudo le adjudicaba a Panamá territorios que podían compensar la pérdida que había sufrido del lado del Pacífico, el laudo aparecía dudoso y se sometía a interpretación; mientras que del lado del Pacífico, donde Panamá podía recibir una compensación como la que recibió por el Tratado Guardia-White, por esa parte se aclaraba el laudo e indubitable. Es decir, lo que nos perjudicaba era claro; lo que nos favorecía era oscuro, y lo oscuro se sometía a la decisión del Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Fuimos, pues, al arbitraje en esos términos. Antes de llevarse a cabo el arbitraje había sido yo nombrado Consejero de la Legación de Panamá con el encargo especial de estudiar el asunto de los límites, y terminada mi misión redacté una Memoria que contenía una historia completa de la cuestión de fronteras entre Panamá y Costa Rica, desde sus comienzos en el año 1825 hasta la época en que debía someterse el asunto al arbitraje. En esa memoria analizaba jurídicamente los argumentos costarricenses contra la validez del laudo Loubet, como también la cuestión de la jurisdicción que se confería al árbitro para interpretar dicho laudo. No me alcanzaba el tiempo para hablar aquí de todos los detalles de aquella parte de las negociaciones. Baste decir que este pequeño trabajo tiene unas cien páginas de tipo bastante pequeño, y que en él puede hallarse abundante información acerca de estos aspectos de la cuestión.

El arbitraje se llevó a efecto y el Chief Justice de los Estados Unidos, Mr. Edward W. White, dictó una sentencia en la cual declaraba que el laudo Loubet debía ponerse a un lado y considerarse como nulo e inexistente y que el árbitro señor Loubet no tenía derecho a trazar la línea por donde la trazó. Entonces Mr. White trazó una línea que él mismo concibió y que no tenía un solo punto de contacto con la línea que trazó el Presidente Loubet. Eso sólo basta para demostrar la razón que tuvo Panamá para repudiar el fallo White. Entonces se produjo aquella situación en que el Gobierno, Asamblea, las municipalidades y la opinión pública en general se pronunciaron contra el fallo White, porque tal vez nunca en la historia del derecho internacional ha habido un caso tan claro y tan palpable de lo que es exceso de jurisdicción como lo fue en aquel fallo. Basta recordar los términos del convenio Anderson-Porrás. Este convenio expresó que se sometía al árbitro la siguiente cuestión: "Cuál es el límite entre Panamá y Costa Rica de acuerdo con la verdadera intención y la correcta interpretación del laudo proferido por el Presidente de la República Francesa en 1907? Y el Chief Justice White a quien se le dio un instrumento para interpretar, y para determinar su intención, dice: "este instrumento se pone a un lado, se declara inexistente, y la línea es ésta". No puede haber caso más claro de exceso de jurisdicción.

Sin embargo, a pesar de la actitud de Panamá no se produjo una situación tensa entre los dos gobiernos. En 1914, el gobierno presidido por el doctor Porras, decidió enviarme a mí en un

lado de nuestro distinguido presidente actual, don Enrique A. Jiménez, en una misión confidencial que tenía por objeto ver de qué manera, en medio del espíritu fraternal, que debía reinar entre Costa Rica y Panamá, se podía llegar a un acuerdo que pusiera fin a la controversia, ya que desgraciadamente la vía del arbitraje había fracasado de una manera tan rotunda. Aquella misión no tuvo resultado favorable ninguno. El Gobierno de Costa Rica se manifestó decidido a mantener la validez del fallo White, a rechazar los argumentos de Panamá, y a exigir que se llevara a cabo la demarcación de la frontera de conformidad con la línea trazada por el Chief Justice de los Estados Unidos. Esa situación duró desde 1915 hasta 1921. En el año 1921 ocurrieron los desgraciados sucesos de Coto, respecto de los cuales no es menester que haga aquí ningún recuerdo ni comentario. Paso, pues, esta parte por alto y voy a referirme a la situación que se produjo después.

En el año 1925 y estando rotas las relaciones diplomáticas entre los dos países por las hostilidades de 1921, se presentó en Panamá el Licenciado Buenaventura Casorla, con el objeto de pedir que se demarcara la frontera entre Panamá y Costa Rica de conformidad con el fallo White y que se restablecieran las relaciones entre los dos países. Tal vez lo que mejor pueda ilustrar a la Cámara a este respecto, es la relación que hace la Cancillería en una nota dirigida por el Gobierno de Panamá al Dr. Julio J. Fábrega, cuando lo nombró agente confidencial, para que tratara de llegar a un arreglo diplomático con el Gobierno de Costa Rica. La nota en la parte referente a la misión de Casorla, decía así:

"El 19 de Octubre de 1924 llegó a esta ciudad, invitado con el carácter de Agente Confidencial del Gobierno de Costa Rica ante el de Panamá, el Licenciado Buenaventura Casorla, quien inmediatamente solicitó y obtuvo una entrevista con el suscrito, en la cual además de hacer entrega de la comunicación que lo acreditaba con el carácter indicado expresó los vivos deseos de su Gobierno de llegar a un arreglo definitivo de las cuestiones pendientes entre los dos países. Expresó el señor Casorla que la circunstancia de haberse iniciado tanto en Panamá como en Costa Rica nuevas administraciones electivas, ofrece por completo a los desgraciados sucesos ocurridos en 1921, la oportunidad a su Gobierno muy propicia para intentar un arreglo amigable de esas diferencias.

El señor Casorla indicó como punto de partida para alcanzar dicha solución el que Panamá se acordara nombrar a los demarcadores de conformidad con el Convenio Arbitral conocido con el nombre de Porrás-Anderson, debería proceder a establecer en el terreno la línea fronteriza entre Panamá y Costa Rica. Que una vez acordado esto podría llegarse a un arreglo sobre otros puntos, haciendo especial mención de la mortificación que causa en Costa Rica la retención por parte de Panamá de las armas y banderas tomadas a las fuerzas costarricenses en Coto. Con respecto a las lanchas y otros efectos tomados por Panamá, él estimaba que Costa Rica no haría reclamo alguno.

"El Secretario de Relaciones Exteriores le repuso que el Gobierno de Panamá se hallaba animado de los mismos propósitos de conciliación, pero que consideraba inaceptable la proposición de proceder al nombramiento de demarcadores pues esto equivaldría a reconocer de plano el fallo White que ha sido rechazado unánimemente por el país, representado por la Asamblea Nacional, las Municipalidades y la opinión pública en general. Que un procedimiento semejante pondría al Gobierno en graves dificultades y sería completamente impopular. Que para llegar a un acuerdo lo natural era que se comenzara por hacer concesiones y que Costa Rica conviniera en hacer algunas modificaciones en los límites del lado del Pacífico, teniendo en cuenta los intereses de propietarios panameños que probablemente quedarían comprendidos dentro de los linderos correspondientes a Costa Rica. Que para este efecto podría adoptarse una línea de fronteras convencional, sin mencionar el fallo White, el cual sería, sin embargo, respetado en cuanto fuera posible. Aunque el señor Casorla insistió en su punto de vista de que lo único aceptable para Costa Rica es el cumplimiento del fallo del Chief Justice de Estados Unidos, se convino en que la Secretaría de Relaciones Exteriores prepararía una propuesta escrita para someterla al señor Casorla en una próxima entrevista."

El Secretario de Relaciones Exteriores, propuso al señor Casorla una línea que alteraba la del laudo Loubet, en la parte del Sur, es decir en la vertiente del Pacífico, con el objeto de que se hiciera a Panamá una compensación territorial que se consideraba equivalente a unas 60,000 hectáreas, pero que hoy con datos más exactos, se ha podido ver que sería de algo más de 63,000 hectáreas. Esa proposición fue rechazada de plano por el Agente Confidencial costarricense, quien además manifestó al declarar su rechazo que Costa Rica procedería sola a la demarcación en el caso de que Panamá no concurriera con sus demarcadores. Esto dio lugar a que el Consejo de Gabinete del Presidente Chiari, en pleno, acordara que se diera al señor Casorla la siguiente respuesta:

"El Gobierno de Panamá tiene el deseo vehemente de terminar para siempre la cuestión de límites con Costa Rica, pero como en 1921 la República fue objeto de una agresión injustificada, que en aquella época la obligó a hacer gastos de consideración, insiste en que debe ser cuestión previa antes de proceder a la reclamación pecuniaria correspondiente. En cuanto a la delimitación misma, está dispuesto el Gobierno de Panamá a conformarse con la línea fijada en el Laudo White hasta el punto cerca del noveno grado de latitud Norte más allá de Cerro Pando, según aparece descrita en dicho fallo, y aceptar la delimitación subsiguiente hasta la costa del Pacífico, siempre que se convenga en que, al hacer éste en el terreno, se establezca una línea justa que proteja los intereses de los panameños que viven o tienen propiedades en la región material de la diferencia."

Esta respuesta fue entregada al Agente Confidencial costarricense y de esta manera terminó la misión del

señor Casorla en Panamá.

En resumen, el señor Casorla vino a Panamá a proponer lisa y llanamente la demarcación de la frontera conforme al Fallo White y a conminarnos con la demarcación de la frontera por Costa Rica sola, si Panamá rehusaba concurrir a ella. Panamá contestó proponiendo una línea de demarcación que constituyera una reparación para Panamá en vista de los sucesos acaecidos en 1921. Esa proposición fue rechazada de plano por Costa Rica y las cosas quedaron allí por aquel entonces.

Con posterioridad Panamá resolvió llevar las negociaciones a Costa Rica y en febrero de 1925, el Gobierno del Presidente Chiari nombró al doctor Julio J. Fábrega, Agente Confidencial para que fuera a tratar con el Presidente Jiménez respecto de la posibilidad de llegar a un acuerdo. El Agente Confidencial, doctor Fábrega, desplegó durante todas las negociaciones que se le encomendaron, una gran sagacidad y un acendrado patriotismo. Sería interminable el dar cuenta aquí de todos los incidentes relativos a la misión del Dr. Fábrega en Costa Rica. Basta recordar que el Dr. Fábrega propuso como solución del conflicto una línea igual a la que le había propuesto el Secretario de Relaciones Exteriores de Panamá al Lic. Casorla, y aunque el Presidente Jiménez manifestó el mejor deseo de llegar a un acuerdo con Panamá, el acuerdo no pudo efectuarse porque Costa Rica no quiso convenir en nada que tuviera el carácter de reparación para Panamá sino que exigía como solución un simple canje de territorios en que Panamá y Costa Rica recibieran la misma cantidad de tierras cada una.

Las líneas propuestas por el Agente Confidencial Dr. Fábrega han sido trazadas en algunos de estos mapas por el Ingeniero don Macario Solís aquí presente, con quien tuve dos entrevistas esta mañana y el sábado anterior. Sería muy difícil para la Cámara poder ver desde la distancia de sus pupitres y en un pequeño mapa, cuáles son esas líneas; de manera que en esta materia, sería preferible más adelantar hacer imprimir un número prudencial de estos planos a fin de que pueda apreciarse la dimensión y la extensión de las áreas demarcadas por las diferentes líneas.

Me limito por lo tanto a decir que las propuestas de Panamá no fueron aceptadas por Costa Rica y en una ocasión en que el Dr. Fábrega daba cuenta de una entrevista que celebró con don Alejandro Alvarado, quien había sido Ministro de Relaciones Exteriores en 1921, nuestro Agente Confidencial decía: "Le hice ver que las 60,000 hectáreas que, poco más o menos, obtuviera Panamá si Costa Rica aceptaba la proposición de Ud. valían mucho menos de los 3/4 de millón de dólares que Panamá había gastado por la injusta agresión de Costa Rica. Le hice ver que eso de cambiar la línea sin consideración alguna a Panamá sería considerado por el pueblo panameño como un engaño."

En medio de las desfavorables circunstancias existentes el señor Fábrega continuó haciendo esfuerzos en favor de una solución. Pero aquellos esfuerzos resultaron inútiles según los documentos que estoy hojeando. Con fecha 30 de octubre de 1925 decía el doctor Fábrega

al secretario de Relaciones Exteriores lo siguiente, con referencia a una entrevista que tuvo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores:

"El día 23 estuve en el Ministerio de Relaciones Exteriores y le hablé al Ministro en los mismos términos que al Licenciado Casorla. Nuestra conversación fue de lo más cordial. Yo sostuve la línea propuesta por usted pero él, como yo lo presumía, se negó a aceptarla. Entonces le dije yo: "De manera que ustedes no están dispuestos a hacernos ninguna concesión efectiva en el lado del Pacífico y él me contestó: "No, solamente podríamos si nos encontramos con algún fin de ustedes, torcer la línea para dejársela". Yo le manifesté la pena que sentía por no poder llegar a un arreglo y él manifestó el mismo sentimiento pues, me dijo, había abrigado la esperanza de que a él y a mí nos tocaría firmar el convenio."

También le hizo presente el doctor Fábrega en aquella ocasión, al Canciller de Costa Rica la circunstancia de que por la propia interpretación del Laudo Loubet hecha por el Ministro Peralta, a nombre de Costa Rica, a Panamá le correspondían todas las tierras comprendidas desde la Punta Mona hasta la Boca del Sixaola y hasta la confluencia de este río con el Yorquín, tierras que según cálculos del ingeniero Solís, montaban a un total aproximado de 19,000 hectáreas.

En la conferencia citada el Ministro insinuó, de una manera indirecta, que podrían restablecerse las relaciones diplomáticas que como se recordará, habían quedado interrumpidas, previa entrega de las armas y las banderas.

En nota posterior el agente confidencial, doctor Fábrega, hace referencia al criterio que parecía tener el Canciller de Costa Rica de que a Panamá lo que le interesaba era el cambio de línea y decía así el doctor Fábrega:

"El optimismo que muestra el señor Ministro de Relaciones Exteriores se basa seguramente en la idea que tiene, según le manifesté en mi anterior, de que Panamá se conforma con cualquier variación en la línea, aun cuando con ella no correspondiera a Panamá ninguna extensión de terreno que la que le correspondería con la línea Loubet."

En vista de esta información, Horacio F. Alfaro le informó al Agente Confidencial doctor Fábrega, en octubre 8 de 1925, lo siguiente:

"Refiriéndome ahora a la propuesta concreta hecha por el Gobierno de Costa Rica, tengo que manifestarle que ella es completamente inaceptable, porque a la simple vista se advierte que lejos de hacer ellos ninguna concesión, vendrán probablemente a obtener mayores ventajas que las que les da el fallo del presidente Loubet". Manifestó el Canciller panameño en otra nota de noviembre 4 lo siguiente:

"Aunque era de esperarse que el Gobierno de Costa Rica no accediera a las propuestas de Panamá, lamentamos que no fuera posible llegar a ningún acuerdo que nos permitiera solucionar este asunto de una manera amigable". Después de esto vinieron dos conferencias que tuvo el agente confidencial con el presidente de Costa Rica li-

enciado don Ricardo Jiménez, acerca de las cuales rinde informe en comunicaciones de fecha 13 y 18 de noviembre. La situación no varió en ellas y entonces el presidente Jiménez decidió hacer una contrapropuesta, en vista de que las dos líneas que proponía Panamá envolvían compensaciones para Panamá y no para Costa Rica. El presidente Jiménez hizo la contrapropuesta contenida en su carta de fecha 17 de diciembre de 1925. La contrapropuesta consiste en que Panamá aceptara la demarcación y que se sometiera a arbitraje si Costa Rica debía o no indemnizarnos por los sucesos de 1921. De esa propuesta no dio cuenta el Agente Confidencial doctor Fábrega, en una comunicación en que informaba que el presidente Jiménez le manifestó lo siguiente:

"Nosotros, a nuestra vez, sostenemos que la conducta de Panamá nos obligó a cuantiosos gastos, a nuestro juicio causados sin razón. Ahora bien, llevando adelante las ideas fundamentales de la proposición panameña de entonces, le propongo estas bases de advenimiento:

"Primera: La delimitación de fronteras se hará de acuerdo con los laudos de Loubet y de White.

Segunda: Costa Rica dará por buenos los títulos expedidos por el Gobierno de Panamá, a favor de los particulares, en territorios que haya que quedar bajo la soberanía de Costa Rica.

Tercera: Se someterá a arbitramento el punto de si Costa Rica debe indemnizar alguna a Panamá por los gastos que el Gobierno de la última hizo en 1921, cuando el conflicto de Coto; y de si Panamá le es deudora a Costa Rica, con motivo de los gastos que a su vez hizo, por la razón expresada, en aquella fecha.

Cuarta: Al hacerse el arreglo, Panamá devolvería a Costa Rica las armas, embarcaciones y banderas que se apoderaron las fuerzas panameñas.

Quinta: Si el árbitro dijere que no es Costa Rica la que debe indemnización, sino Panamá, Costa Rica renuncia desde ahora a exigir su pago, salvo lo dicho en la base anterior.

Si del modo expuesto pudieran terminar nuestras desavenencias, crea que para mí sería el motivo de la mayor complacencia."

Acercas de esta propuesta el Agente Confidencial doctor Fábrega comunicó a la Cancillería que la había rechazado desde luego, en los siguientes términos:

"Le dije al presidente que había recibido su carta; que consideraba tan inaceptable la propuesta que en el caso por demás improbable que mi Gobierno me autorizara para aceptarla me vería obligado a presentar mi renuncia porque, en mi concepto, un arreglo en los términos que me proponía lejos de fomentar los sentimientos amistosos entre los dos pueblos haría más honda la división". El doctor Fábrega entonces presentó como última solución una segunda línea, llamada del Alto de la Cruz a la Punta Burica, que reduce en un tanto, el monto de la compensación territorial igualmente propuesta, pero si siquiera esta segunda línea de indemnización fue aceptada por Costa Rica, el presidente Jiménez tomó nota de la propuesta, y al día 23 de diciembre de 1925

bió al señor Fábrega:

"He pensado mucho sobre su última proposición para fijar la línea divisoria entre Costa Rica y Panamá tal como aparece marcada en el mapa No. 2 que usted se sirvió entregarme, y creo que aun cuando el Poder Ejecutivo aceptara esa línea y la recomendará al Congreso, hay toda posibilidad, dados los elementos que actualmente lo integran, de que éste no la acepte. Y siendo esto así, considero que sería estéril, y tal vez hasta enojoso para ambos Gobiernos, llevar adelante el arreglo de límites a base de su proposición."

ta, porque a la larga vendrían a quedar las negociaciones en el mismo estado en que hoy se encuentran. As íterminó la misiva del doctor Fábrega.

Como vemos esta memoria hasta la Cancillería panameña había procedido variadamente en el sentido de que Panamá tenía derecho a reclamar una indemnización y que cualquier Tratado que se pactara debía ser a base de compensaciones territoriales para Panamá, pero no de compensaciones territoriales mutuas, para las cuales no había razón alguna de equidad.

do Nacional, hecho por el Poder Ejecutivo por medio de Decreto del 31 del próximo pasado mes.

El amigo y colega don Rodolfo Aguilera Jr., es uno de los jóvenes liberales que más se han esforzado en nuestro país en sustentar, difundir y defender los principios liberales; y es el periodismo nacional ha desarrollado como un cronista de gran talento, veraz y valiente. Actualmente FIO, como cariñosamente le llaman sus compañeros de lucha, es Director del semanario "Panorama", cuyo trabajo periodístico es ya innegable.

Son nuestros deseos que don Rodolfo Aguilera Jr. obtenga el más rotundo éxito en sus labores de funcionario público de gran responsabilidad, a fin de que sus amigos, el Gobierno Nacional y el pueblo panameño se sientan orgullosos de su celo, interés y patriotismo.

El Cuerpo de Redacción de este periódico se complace en felicitar muy sinceramente al distinguido colega, don Rodolfo Aguilera Jr., con motivo del nombramiento de Inspector del Puerto de Panamá y Jefe del Resguardar

de Caminos, Sección de Avenidas, el mencionado Joaquín Sandoval.

Preguntamos ahora: sabe el Ministro Romero algo sobre este nombramiento? Si no lo sabe, es bueno que lo sepa por nuestro conducto, a fin de que proceda a la destitución de ese enemigo y lo reemplace por algún copartidario nuestro, que sea y pueda desenvolverse mejor que el nazifascista de marras.

También sabemos que en otros Ministerios hay muchos arnulfistas; que son hermanos y parientes de destacados jefes del "panameñismo" y aún permanecen en sus puestos, porque sus jefes respectivos no se atreven a botarlos.

Esos jefes de la Administración Pública no difieren comprender que los enemigos que los enemigos ganan, a base de deslealtad, infidelidad, ingratiitudes y traiciones, van a parar a los fondos comunes de la Dirección Suprema del Arnulfismo, mediante el pago de cuotas y contribuciones de toda clase (compra de armas, banquetes, ayuda a los presos y libranzas nazifascistas).

Fuera, pues, con los arnulfistas!!

Recordemos el 2 de Enero de 1931, fecha que no se olvidará nunca.

Por Jarnac

Todos los que militamos

LEA "EL LIBERAL" LOS MIERCOLES